

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°126 DEL CONCEJO MUNICIPAL MIERCOLES 20 DE MAYO 2020.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo José Figueroa Fierro.

Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Nelson Fernando Sanzana Salazar.

Sra. Rocio Evelyn Orellana Alarcón.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg, secretario, Srta. Susana Figueroa Fierro., Secretario Municipal (s).

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA Nº 126 CONCEJO MUNICIPAL

MIERCOLES 20 DE MAYO 2020, 09:00 HRS.

- 1.- ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA Nº 125 (PAPEL).
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- INFORMACIONES:
 - PRESENTACIÓN AVANCE PMG 2020. SRTA. SOFÍA AEDO.
 - APROBACIÓN PARA CONSTITUIR COMODATO EN TERRENO SECTOR MAHUILQUE. SR. YERKO PÉREZ
 - PRESENTACIÓN PRONUNCIAMIENTO ASESOR JURÍDICO SOBRE SOLICITUD ASEMUC. SR. YERKO PÉREZ.
- 4.- INFORMACIONES DEL SR. ALCALDE.
- 5.- VARIOS

CONTULMO, MAYO 19 DE 2020.

Alcalde:

siendo las 9:05 en nombre de Dios y los habitantes de Contulmo damos por iniciada la sesión Ordinaria N°126,del acta 125 alguna objeción?:

C. Figueroa: ninguna presidente.

C. Orellana: ninguna.

C. Carrillo: ninguna.

C. Aguayo: sin observaciones.

C. Sanzana: sin observaciones.

Cla. Orellana: no tengo observaciones.

Alcalde: a votación acta sesión N° 125:

C. Figueroa: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada.

C. Sanzana: aprobada.

Cla. Orellana: aprobada.

Alcalde: Sofia adelante,

Dir. Control: buenos días, junto con saludarles me dirijo a ustedes para

presentar e informar el primer estado de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020 el cual fue aprobado por decreto exento N°2127 del 31 de diciembre del

2019. Adjuntar informe.



ORD: N° 4

MAT: 1° Informe PMG 2020.

Contulmo, Mayo de 2020.

DE: Sofía Aedo Becker Director de Control Interno

A: Sres. Honorable Concejo Municipalidad de Contulmo

Junto con saludar, me dirijo a usted para presentar e informar el primer estado de avance del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020, el cual fue aprobado bajo el Decreto Exento N° 2.127 del 31 de diciembre del año 2019. Este informe se hace entrega al Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Comité Técnico según lo señalado en el artículo 10 del **Reglamento Interno Municipal que regula Aplicación del Sistema de Incentivo establecido en la Ley N° 19.803** del Decreto Alcaldicio N° 987 del 30 de abril del año 2014.

I. Objetivos Institucionales, en el 1° avance no se entregó información. Comité Técnico PMG 2020 se conformó reciente el 8 de mayo del presente año.

Según, Decreto exento N° 2.998 del 28 de diciembre del año 2018, a partir del PMG 2020 se distribuyeron nuevas áreas de trabajo en cuanto a los objetivos colectivos, señalándolos a continuación, con su respectivo porcentaje de cumplimiento:

II. Objetivos por Unidad:

- Alcaldía y Secretaría Municipal 1º Avance se logró un cumplimiento del 30%, cumpliendo en un su totalidad el objetivo de media prioridad.
- Administración Municipal, 1° Avance no presentó información.
- Juzgado de Policía Local, 1° Avance presentó un avance del 67%, destacando el cumplimiento en un 90% del Objetivo de media prioridad "Manual de procedimientos regulares de competencia del Tribunal.
- Dirección de Control Interno, 1° Avance presentó un 25% de cumplimiento.
- Dirección de Obras, 1° Avance no presentó información.
- Dirección de Desarrollo Comunitario, Presentó oficio para Modificar PMG 2020 al Comité Técnico.

- Secretaría Comunal de Planificación 1º Avance se logró un cumplimiento del 43%.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público 1º Avance se logró un cumplimiento del
- Unidad de Administración y Finanzas, 1º Avance no presentó información del estado de avance de los objetivos, pero sí envía correo electrónico el 19 de mayo del presente año señalando que el PMG se está cumpliendo sin dificultades.

Por último señalar que dado a que el municipio no ha estado trabajando con el 100% de sus funcionarios por las razones que ya se conocen, donde, además, los esfuerzos se han enfocado en responder a distintas situaciones que han ido surgiendo a raíz del estado de emergencia sanitaria que se está actualmente, es que los avances del cumplimiento, tanto de las metas institucionales como colectivas del Programa de Mejoramiento del presente año, en su mayoría, están en un nivel más bajo a lo esperado a un año en condiciones normales.

Es cuanto puedo informar.

Saludos Cordiales.

ofía Aedo Becker Director de Control Interno Municipalidad de Contulmo

MUNICIPAL

SAB/sab
DISTRIBUCIÓN:
Alcalde (1)
H. Concejo Municipal (6)
Comité Técnico
C.c. Secretario Municipal (1)

Archivo Dirección de Control (1)

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2020 MUNICIPALIDAD DE CONTULMO Sofia Aedo Becker Director de Control Interno Municipalidad de Contulmo

OBJETIVOS P.M.G. INSTITUCIONAL AÑO 2020:

OBJETIVO	PRIORIDAD		ACTIVIDADES	EVAL.	INDICADORES	% de Cumai.	
1MUNICIPIO EN TERRENO	ALTA 60%	•	Reunión de trabajo para definir los lugares (mínimo 3), fechas estimadas para la actividad en terreno y Unidades municipales participantes.	1	-Acta y lista de asistencia. - Programa estimativo		
		•	Preparación de material informativo por unidad participantes	e 9	-Copia de material informativo. -Fotografías y/o lista de asistencia funcionarios		
		•	Reunión de trabajo para definir documentos a digitalizar,	2	-Acta con acuerdos		T
2PROPUESTA DE	MEDIA		usuarios y accesos.	1	-Listado de Usuarios con perfiles		U-10
IMPLEMENTACION DE ARCHIVO	30%	•	Crear Usuarios y definir perfiles de acceso.		asignados.		
MUNICIPAL DIGITAL		•	Digitalización de documentos por Unidad.	4	- Archivos digitalizados		
		•	Programación del software.	2	-Archivo con software del		200
		•	Marcha blanca y evaluación	1	sistema.	_	
					- Evaluación		1
		•	Reunión de trabajo con representantes de cada unidad para	2	-Acta con acuerdos y asistencia		
	BAJA		definir lineamientos de la información a entregar:	4	-Ejemplar del informativo según		
3CREAR INFORMATIVO MUNICIPAL	10%	•	periodicidad, formato, tipo de información, etc. Reconlar información y elaborar information		formato definido.		
		•	Difusión y/o distribución.	t	Les unicado del sec. Municipal de la actividad realizada.		
							-
						_	

No presenta avances.

OBJETIVOS P.M.G. 2020: ALCALDIA Y SECRETARIA MUNICIPAL MAURICIO LEBRECHT, FAUSTINO VILLAGRA, TERESA CIFUENTES, PATRICIA CIFUENTES

OBJETIVOS P.M.G. 2020: ADMINISTRACION MUNICIPAL. CLAUDIA MADARIAGA TEJOS, JUAN ECHEVERRÍA ASTETE, BOLIVAR PEÑA TOLEDO, CRISTIÁN MUÑOZ PARRA, HUGO TORRES HERNÁNDEZ, MARÍA ISILDA GARCES RODRÍGUEZ.-

	D	ACTIVIDADES	DADES	EVAL.	EVAL. INDICADORES	
1. PROPUESTA MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL USO, MANTENCION Y CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES	ALTA 60%	• • •	Reuniones con encargado de vehículos y conductores. Redacción de la propuesta de manual de uso de vehículos. Entrega de la Propuesta al señor Alcalde	4 5 1	-Actas con asistencia /Registro fotográfico. -Copia de la propuesta de reglamento -Copia de Memo al Alcalde.	
2 CAPACITACIÓN EN USO DE WORD E INTENNET BÁSICO A REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES.	MEDIA 30%		Preparar capacitaciones: calendario, lugar, monitor. Realizar invitaciones Capacitar a representantes de 005S de distintos sectores de la comuna en uso de Word e internet básico (minimo de 3 organizaciones) Aplicar Encuesta de satisfacción de las personas a capacitadas Evaluación	2 4 4 1 1 2 2 1	-Calendario y datos -Convocatorias - Listas de asistencia y/o Registro Fotográfico - Encuesta de satisfacción - Evaluación	
3 - IMPLEMENTAR ESPACIO FÍSICO PARA LA LIMPIEZA Y/O ASEO DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES.	BAIA 10%		Buscar espacio físico para la implementación de un espacio físico para aseo de vehículos. Hacer bosquejo de instalaciones. Hacer presupuesto Habilitar y/o construir instalaciones	~	- Fotografia(s) de espacio(s) posibie(s) - Bosquejo - Presupuesto - Fotografia del espacio habilitado.	

OBJETIVOS P.M.G. 2020: JUZGADO DE POLICIA LOCAL IGNACIO MELO PARRA, GILDA SANDOVAL ESCOBAR.

PRIORIDAD	ACTIVIDADES	INDICADOR	% de Ounpl
•	Preparar charlas, temario, fecha lugar	- Copia temario, lugar 2 - Copia Minuta 1	
•	iste las materias a trabajar	- Instructivo de capacitación.	36%
• Ela	en un instructivo a elaborar. 4 - A Elaborar instructivo	 Acta de capacitación efectuada y 0 entrega de Instructivos. 	
• Rea	separado y entrega de instructivos		
(2)			
• Reun	Reunión para definir procedimientos del Tribunal (mín 2 -A	-Acta reunión que define los	1
2). q	2). que requieren la elaboración del manual	procedimientos.	
• Reur	lecer avances en la 3	- Actas de reuniones.	3 27%
elapo	elaboración de los procedimientos.		
Elabo	Elaborar documento final 5 - M	-Manual de procedimientos.	2
e desea medi	se desea medir la calidad del servició aplicando encuesta de		
satisfacción usuaria :	2	Acta y asistencia 2	
Reun	Reunión para determinar variables a medir, definir 2 - Co	- Copia encuesta 2	4 %
perio	periodo de aplicación de la encuesta, otros	· Certif. S. Municipal existencia n°	
• Elabo	Elaborar Encuesta de	de encuestas aplicadas	
Aplica	Aplicar encuesta 1 - Co	- Copia tabulación	_
Tabu	Tabulación de datos	- Copia conclusiones	
• Conclu	Conclusiones		

V

OBJETIVOS P.M.G. 2020: DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO SOFIA AEDO BECKER, KARINA INZUNZA VENEGAS

% de Cumpl.	18%		7%
	1 2		2 3 2
INDICADOR	Copia listado Copia descripción Certificado del aexistencia del manual. Memo que remite el manual al sr. Alcalde para ser decretado.	Correos electrónicos Registro fotográfico y/o listado asistencia Copia evaluación	Listado textos legales. certificado de existencia de los resúmenes. certificado copia de los textos legales. correlicado existencia material compilado. recepción compilado por parte Sr. Alcalde y Concejales.
EVAL	~ m m ~	w 4 w	7 8 7 7 7
ACTIVIDADES	Definir listado de procedimientos. Describir cada procedimiento. Elaborar manual de la unidad de control interno. Enviar propuesta del manual al sr. Alcalde para ser decretado.	Coordinar pasantía con otros municípios. Realizar mesas de trabajo con unidades de control de otros municípios. Evaluación	Definir textos legales básicos necesarios (mínimo 3). Realizar informe/resumen por cada texto legal. Copiar cada texto legal. Compilar todo el material. Entregar a sr. Alcalde y concejo.
PRIORIDAD	ALTA 60%	MEDIA 30%	BAJA 10%
OBJETIVO	1 ESTANDARIZAR PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	2 CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE CONTROL DE OTRO MUNICIPIO (CONOCER OTRAS PRACTICAS)	3REALIZAR COMPILADO SOBRE NORMATIVA VIGENTE (RESUMEN) PARA SER ENTREGADO A SR.ALCALDE Y CONCEJALES.

OBJETIVOS P.M.G. 2020: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES SERGIO DURAN ITURRA, MABEL HERRERA SEPULVEDA, EMILIO BIZAMA ESTRADA, JORGE SOBARZO CAAMAÑO, JOSE MENDEZ RAMIREZ, OMAR CARRASCO QUINTANA, LUIS CIFUENTES PARRA.

OBJETIVO	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	EVAL.	INDICADOR	% de Cump.
1 IDENTIFICACION DE CONSTRUCCIONES IRREGULARES BORDE LAGO LANALHUE.	ALTA 60%	Planifica recorridos, tonando la georreferenciación de lugares dende existan edificaciones, (viviendas, cabañas u otros dende existan edificaciones, (viviendas, cabañas u otros existan edificaciones parapamientos). Entrega de Notificaciones a los inspectores Municipales para Entrega de Notificaciones a los inspectores irregulares y/o envio de información de planiflas con georreferencia al SII, Unidad de Avaluaciones.	2 2 5	copia de los recorridos a realizar Forografias que den cuenta de la realización de la actividad. Copia plamilla con datos georreferenciación. Lústado de notificaciones enviadas y/o Copia oficio / correo.	
2 - SOCIALIZACION NUEVO PLAN REGULADOR	MEDIA 30%	Organizar reuniones (mínimo 3), con Organizaciones para informar sobre entrada en vigencia del PLAN REGULADOR COMUNAL, alcances y beneficios, nueva zonificación. Por ej. Reunión con: Unión Comunal, chara de Comerció, Charao de Turismo, Barrios Comerciales, otras: Prepara material Realizar las convocatorias.	9 11 3	- Certificado del S. Municipal de la existencia del material Copia de las Convocatorias (min3) - Respaldo fotográfico de cada reunión.	
3 - SCIANIZACION VIGENCIA LEY 20.898 SOBRE REGULARIZACION DE VIVIENDAS	BAJA 10%	Ditistion a JIVV Urbanas entrada vigencia LEY 20.898, sus alcances y beneficos: - Preparar Ficha resumen, de manera simple y didáctica explicando alcancesy beneficios. - Entregar material para su difusión a los dirigentes. - Difundir por otros medios: Puede ser OIRS, página web, otros.	9 m 1	Copia de la Ficha. Firmas de recepción del material de los dirigentes. Certificados de otros medios.	

No presenta avances.

 \propto

OBIETIVOS P.M.G 2020: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ANDREA THIELE RAMIREZ, EVA MORALES CONTRERAS, FABIOLA HERRERA ARREPOL, CARMEN RAMÍREZ TORRES, MARTA VEGAS GARCIA, WILSON VERA

OBJETIVO	PRIORIDAD		ACTIVIDADES	EVA	INDICADOR	16
1 DIFUSION PROCESOS DE BECAS A COMUNIDAD ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES	ALTA 60%		Coordinación con directores de establecimientos (3) Realizar Jornadas informativas a docentes, personal y apoderados Entrega documentos informativos y requisitos.	H & W	Convocatoria y recepción Registro fotográfico u hoja asistencia Registro entrega de documentos	
2- MEIORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL PERSONAL DE DIDECO	MEDIA 30%	• • • •	Coordinación la realización de un Taller y Jornada de Autocuidado (ACHS, Caja Compensación) Fijar Lugar, fecha, hora, coaching. Realizar convocatoria Realizar el Taller con asistencia mínima 60% del personal	6 1 1 2	-Coordinar con la institución a través de correo electrónico y/o oficio -bocumento con la InformaciónCorreo electrónico o invitación papel -registro fotográfico y/planilia de asistencia	
3 DAR A CONOCER OFERTA PROGRAMATICA DEL DIDECO A LAS DEMAS UNIDADES MUNICIPALES	8AJA 10%	• •	Preparar material de difusión de los distintos programas como: Vinculos, SSOO, RPI, Autoconsumo, Habitabilidad, Chilecrece, etc. Coordinar con administración municipal, la obligatoridad de la asistencial menos, uno por cada	1 1	Certificado existencia de material de difusiónConvocatoria y recepción en cada unidad -hoja de asistencia y/o registro fotográficoCertificado recepción material OIRS.	
		• • •	unidad municipal) Enviar invitación Realizar actividad Entregar material a OIRS	4 %		

Presentó solicitud para modificar PMG 2020 al Comité Técnico.

OBJETIVOS P.M.G. 2020; SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION –SECPLAN MILTON RIVEROS PEÑA, INGRID ARRIAGADA PIRQUIL, CATALINA CASANOVA CANCINO, ERIKA SPERBERG FLORES, DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ, PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO, JANNETTE RAMIREZ BUSTAMANTE, JOSELYN SILVA RAMIREZ, GARDY CONTRERAS CONTRERAS.-

			T
s ap	30%	%9	7%
	1 1 1	0 0 0 0	w 4
INDICADORES	Para cada actividad: - Preparar Taller, elegir tema - Invitación a todo el personal municipal -Listado de asistencia y /o fotografías	- Correo para coordinar visita - Temario y lista de funcionarios - Registro fotográfico de visitas -Informe Evaluación	Informe por unidades Copia de Compilado y propuestas Acta de acuerdos y Fotografías de la reunión. Copia Memo o Nota de Pedido a Finanzas
EVAL	4 7 7	0 7 7 0	w 4 t
A ACTIVIDADES	Realizar capacitaciones(min 2) y/o talleres a funcionarios municipales en temas como: 1. Manejo de Residuos. 2Cambio climático 3Reciclaje 4 Eficiencia Energética 5 otros	Realizar una actividad semestral: Visitar una comuna de similares característica a la nuestra con el fin de comparar experiencias e ideas de trabajo en turismo, proyectos, medio ambiente: Coordinar visita a otro município Preparar temario y designar funcionarios que asistirán Realizar la visita Evaluación y comparación	Informe de cada funcionario Compilado global de todo lo recopilado y propuestas Reunión con el señor alcalde/administrador para exponer, proponer y acordar. Solicitar a finanzas requerimientos materiales
PRIORIDAD	ALTA 60%	MEDIA 30%	BAJA 10%
ÓBJETIVO	1 CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN TEMAS AMBIENTALES DE INTERES GENERAL	2 MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO A TRAVES DE INTERCAMBIO DE EXPENENCIAS CON OTROS MUNICIPIOS	3 ELABORAR DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIVERSAS UNIDADES DE SECPLAN.

10

OBJETIVOS P.M.G. 2020: DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. SUSANA FIGUEROA FIERRO, LORENA CAAMAÑO SANCHEZ, ENRIQUE SPERBERG NAVARRO, WALDO PEDREROS CHANDIA.

OBJETIVO	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR		% de Cumpil.
1 GESTIONAR FILTROS DE SEGURIDAD PARA FUTUROS PROCESOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.	ALTA 60%	Reunión con unidades involucradas en el proceso para determinar puntos críticos. Elaborar petición con requerimientos para proveedor y vevaluar sufatibilidad. Reunión con proveedor de ser viable la implementación de los filtos de seguridad. Elaborar carta GANIT para implementación.	~ ~ m	Solicitud via oficio o email al proveedor Lista de asistencia a reuniones. Informe proveedor.	7 7	24%
IA EDUCATIVA MATERIAS DE	MEDIA 30%	Recoplisción de material que trate dichos temas: ley de Tránsito, reglamentos, ley de convivencia vial, material CONASET, entre otros, (Correcto uso del Sistema de Retención Infanti, Consumo de alcohol, Uso del Teléfono, Velocidades) Reunión para definir temas transversales. Redacción material para difundir.	400 0	Carpeta digital con el material recopliado Acta reunión Certificado Secretario Municipal sobre elaboración material de difusión Registro Gráfico / Acta de Entrega material didáctico/ Certif del medio.	4	12%
	BAJA 10%	Digitalización periódica de documentación administrativa. Crear archivo digitales para respaldo de la información	N N	Secretario Municipal existencia de archivos digitales Copia del archivo digital del año		%0

Ξ

OBJETIVOS P.M.G. 2020: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA, GUSTAVO VILLAGRAN CASANOVA, SILVANA ANIÑIR, ANDRES GARRIDO GONZALEZ, PAOLA CAMAÑO SANCHEZ, ARMANDO
ESCOBAR CAAMAÑO, MARIA ANGELICA SANTOS ANTHUEN, RODRIGO CIFUENTES, NELSIE MATAMALA, ANDREA LUENGO, JUAN CARLOS LLANQUILEO,
ORNELLA LAGAZZI, YENNY CONEJEROS INZUNZA, JACQUELINE GARCIA VERA.

% de Cumpl.				
INDICADOR	Cotización Convocatorias con tema, día y lugar Lista de asistencia y/o Fotografías.	Acta(s) con asistencia reunión de coordinación Propuesta del reglamento al Señor Alcalde.	Información recopilada Actas con asistencia reunión de coordinación	Propuesta del Manual de Procedimiento al Señor Alcalde.
	<u></u>			1
EVAL	0 4 4	4 9	3 2	2
ACTIVIDADES	Realizar Cotización y gestión de contratación de Curso. Convocatoria a Curso, lugar y día. Realizar la capacitación.	Realizar Reunión de coordinación para definir lineamientos. Creación de propuesta del reglamento.	Recopilación de información (normativa) Realizar Reuniones de Coordinación con actores involucrados para definir aspectos a considerar. Elaborar propuesta del Manual de	Procedimiento.
PRIORIDA D	ALTA 60%	MEDIA 30%	BAJA 10%	
OBJETIVO	1ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS BASICAS DE OFFICE (WORD- EXCELL) A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES INTERESADOS.	2 ELABORAR PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PAGO DE VATICOS PARA COMISIONES DE SERVICIO.	3 ELABORAR PROPUESTA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.	2

No presenta avances.

DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD	% CUMPLIMIENTO	% CUMPLIENTO TOTAL
RESULTADO OBJETIVO INSTITUCIONALES			
	60%	0%	0%
	30%	0%	0%
TODAS LAS DIRECCIONES	10%	0%	0%
	10%	0%	0%
RESULTADO OBJETIVO COLECTIVOS		-	076
	60%	0%	0%
	30%	100%	30%
ALCALDÍA-SECRETARIA MUNICIPAL	10%	0%	0%
	1070	0,0	30%
	60%	0%	0%
ADMINISTRACIÓN	30%	0%	0%
	10%	0%	0%
			0%
	60%	60%	36%
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	30%	90%	27%
	10%	40%	4%
			67%
	500/		1000
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	60%	30%	18%
DIRECCION DE CONTROL INTERNO	30%	0%	0%
	10%	70%	7%
		-	25%
=	60%	0%	0%
DIRECCIÓN DE OBRAS	30%	0%	0%
	10%	0%	0%
	1070	0,0	0%
			0,0
	60%	0%	0%
DIDECO	30%	0%	0%
	10%	0%	0%
	1000/00		0%
22.205.175	60%	50%	30%
SECPLAN	30%	20%	6%
İ	10%	70%	7%
		-	43%
	60%	409/	24%
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO		40%	
DIRECCION DE TRANSITO	30%	40%	12%
	10%	0%	0%
			36%
	60%	0%	0%
DAF	30%	0%	0%
	10%	0%	0%
	10,0	""	0%

C. Aguayo:

gracias presidente, buenos días estimados colegas, Sofía, presidente, existe la posibilidad de que las unidades puedan reevaluar o replantear objetivos, modificar, porque lo planteo presidente, porque la propuesta de PMG de trabajo obviamente no se hizo el año 2020, se planificó el año anterior para lo que es este año y existen varios objetivos de distintas prioridades altas medias o bajas que en virtud de las circunstancias que estamos viviendo después van a haber problemas para el cumplimiento y que transgreden las normas sanitarias que se están estableciendo por parte de la autoridad respectiva, existen varias actividades que tienen que ver con reuniones de trabajo en terreno con participación de la ciudadanía y que así como vamos, no se van a poder efectuar entonces esa es la consulta y para que lo tenga a bien el Concejo considerar, que a lo mejor es necesario una reestructuración de los objetivos, mal podemos decir por cumplió porque efectivamente ejemplo se desarrollaron las actividades con las juntas de vecinos, obviamente si la Autoridad Sanitaria te tiene restringido o confinado" entonces es complejo y eso se da en los distintos grupos de trabajo, alcaldía, obras, etc., entonces yo creo que hay que ver un poco cuál es la posibilidad, cuál es el manejo que hay para la redefinición de algunos objetivos para poder cumplir el PMG si no va a ser muy dificil.

Dir. Control:

sí, en el Reglamento, artículo 11, señala puntualmente esto que dice: "que podrán ser revisadas o reformuladas por motivos fundados", ahí lo que corresponde es que cada jefe de departamento se lo haga llegar al alcalde y éste lo derive al Comité Técnico para que sea sancionado y después tiene que pasar a Concejo, es el mismo proceso que tuvo el original y la mayoría de los jefes de departamento por lo que conversamos manifestaron que iban a presentar algún cambio respecto a su PMG.

Alcalde: eso es todo Sofía?

Dir. Control: sí...

C. Orellana:

tengo una consulta, con respecto a lo que estaba planteando el concejal Aguayo de reorganizar el PMG, cómo evaluamos a los que hicieron parte de la pega y los que no han hecho nada de lo que está, hay cosas que a lo mejor no son relacionadas a reuniones pero no se hicieron tampoco y esto viene desde enero, febrero, marzo, abril, cómo evaluamos a los que no presentaron ninguna... en comparación a los que sí han hecho parte de la pega, eso me preocupa...

Alcalde:

pero el PMG yo tengo entendido que tienes el año para hacerlo, o sea, no es necesario hacerlo al principio o en la mitad, hay que cumplir antes de diciembre nada más...

Dir. Control: sí, lo que pasa alcalde es que el PMG en realidad más que cumplir a fin de año lo que le interesaba, al formularse la Ley y ese es un pacto a nivel Municipal, que nosotros mejoremos algunos de nuestros procesos internos para entregar un mejor servicio a la comunidad...

Alcalde:

pero hoy cómo lo vas a hacer si estamos en...

Dir. Control:

es que hay distintas áreas, no necesariamente tiene que ser con la atención directa a público, de repente hay procesos internos que podemos mejorar y eso se va a ver reflejado a lo mejor no hoy, pero sí el próximo año en entregar un mejor servicio, entonces esa es la idea, irlo trabajando durante el año de a poco y que finalmente esté todo desarrollado a fin de año, pero es un proceso que lo ideal es irlo trabajando durante el año, la mayoría de los objetivos, si bien usted está en la razón en que a fin de año es cuando se evalúa si es que está cumplido o no...

Alcalde:

sí, lo que pasa es que ahora muchas cosas han cambiado, entonces es dificil dentro del mejoramiento interno, también se puede seguir dando vuelta en lo mismo y hay muchos departamentos que sí por iniciativa de ellos mismos y de los jefes de departamento han mejorado bastante, pero sobre eso quizás igual habría que evaluar de buena manera porque si no van a hacer un PMG que va a ser más que nada por cumplir, un saludo a la bandera que por algo productivo.

C. Figueroa:

por eso es que está bien en ese sentido lo que dice Luis Alfredo, la reestructuración es importante para que los que van a sufrir esas consecuencias producto de la situación actual vean la manera en que generan más impacto más que con reuniones y hagan otra cosa, por ejemplo en aquellos casos los que tienen mayor trabajo en terreno UDEL, DIDECO, Obras, bueno dependiendo lo que hayan hecho en su PMG, debieran tener una reestructuración porque si no claramente va a ser complejo que cumplan las metas...

Dir. Control: hay varios departamentos que tienen como PMG, en el caso nuestro como Dirección de Control también está, es hacer un manual de procedimiento interno, en el fondo es lo que todos nosotros hacemos a diario que quede estipulado en un documento y en el caso que no esté el titular Control o quien esté en el cargo sepa claramente cómo se hace el proceso dentro de la Unidad y también para definir algunas responsabilidades en caso de auditoría por instrucción de Contraloría ahí va a estar respaldado en qué parte o etapa del proceso va a estar cada uno de los documentos.

C. Carrillo:

entonces lo principal sería cambiar, respecto a lo que decía el concejal Aguayo, los objetivos relacionados a público para que sean evaluados o sea, talleres que están dentro del PMG, cambiar ese objetivo por algo relacionado que no sea o que conlleve a hacer reuniones...

Dir. Control: lo que pasa es que lo que dice el artículo 11, bueno si bien yo creo que la mayoría van a ir por ese lado, en realidad los que van a terreno o las buenas prácticas con otros municipios, pero el reglamento permite cambiar los objetivos o sea independiente la razón, si es fundada se puede cambiar...

Alcalde:

y si es que quieren, o sea también pueden elaborar o ver una metodología en que igual pueden realizar lo que tenían programado...

Dir. Control: pero no necesariamente la razón tiene que ser la contingencia o sea, puede haber otra razón, lo que sí, tiene que ser con fundamento, por motivos fundados se pueden revisar y reformular.

C. Sanzana:

sí alcalde, yo creo que si bien es cierto el concejal Aguayo tiene razón en lo que dice, yo creo que primero habría que ir viendo por departamento, porque los objetivos que ellos se ponen es propio de un trabajo de ellos, por lo tanto habría que consultare si lo quieren cambiar o no porque todavía estamos en mayo, quedan muchos meses todavía y puede que vayan cumpliendo a medida que vaya pasando el tiempo, yo creo que habría que verlo con ellos y ver si ellos quieren cambiar los objetivos o no, porque nosotros no podemos obligarlos a cambiar los objetivos y son metas de ellos, propias de ellos.

Alcalde:

a eso iba yo cuando decía que a lo mejor van a ver una manera distinta de realizarlo, pero lo van a hacer de alguna manera cumpliendo los objetivos, pueden llegar de diferentes formas a lograrlo, ahí habrá que ver, concejal Orellana.

C. Orellana:

yo comparto con Nelson que para mi, entre comillas, tendrían que ver la posibilidad de cambiarlo para poder evaluarlos, si no, no hay forma de poder evaluar lo que cambia, no es decir lo vamos a reemplazar para poder cumplir, tiene que estar escrito porque cómo vas a evaluar el objetivo? Ahora, habrán objetivos distintos, capacitaciones a través de folletos, cosas como debiera hacerlo la UDEL, pero ellos tienen que proponer lo que quieren hacer, objetivos que sean capaces de realizar porque si no vamos a estar igual que a final de año "sabe que no lo cambiamos porque por que no y hacemos otra cosa" entonces no podemos evaluar otra cosa si no han cambiado el objetivo, eso.

C. Aguayo:

yo quiero aclarar, porque parece que se malinterpretó lo que señalé, yo no estoy proponiendo cambiar los objetivos, nosotros como Concejo, yo estoy planteando en virtud de que se planificó hace un año atrás y las circunstancias y la realidad ha cambiado, ver si es necesario, por eso pregunté si se podía, a lo mejor el objetivo es el mismo y la metodología puede cambiar, no lo sé, eso quería plantear para que no haya problema después a final de año, eso es todo presidente.

C. Figueroa:

aquí el tema es que de acuerdo a la situación y lo hemos hablado y lo han dicho en todos los tonos distintas autoridades, más que por este año la situación va a cambiar en general, vamos a tener que plantear una nueva forma de ver el servicio público en cuanto a atención misma, porque no es sólo un tema de la pandemia, esto va a tener que restructurarse completamente no para este año o para el otro, por eso es importante también que si se va a hacer algo, esto sea permanente, que se vea a futuro que no sea una cosa improvisada por lo que está pasando porque en el fondo no creo que sea la última y la situación del servicio público tiene que cambiar, cómo se va a atender, cómo se van a hacer los proyectos en el futuro, porque si no vamos a seguir cometiendo los errores en el caso que pasen de nuevo estas situaciones, es una buena medida la reestructuración pero a largo plazo, esto tiene que cambiar de forma definitiva.

Dir. Control: para considerarlo en el del próximo año y en el...

Alcalde: gracias Sofía, Yerko, adelante por favor.

Asesor Jurídico: buenos días, en el punto 2 de la tabla se les adjunto los antecedentes de una minuta de comodato, este comodato está constituido en un terreno municipal en el sector de Mahuilque, la idea es que el comodatario sea don Marco Aurelio Faúndez Contreras, obviamente esta minuta es para el previo estudio de ustedes porque esa minuta posteriormente tiene que ser colocados los datos que están

en blanco que es posterior a aprobación de Concejo y la fecha, ya fue realizado el estudio de título y su dominio inscrito a fojas 1 200 número 923 del registro de propiedad del Conservador de bienes raíces de Cañete del año 2005, el predio en total según la escritura tiene 500 metros cuadrados, pero según medidas en terreno debería tener un fondo de 33metros un ancho de 15 metros, total 495 metros cuadrados, el fin de este comodato es estrictamente habitacional, para don Marcos Faúndez, ciñéndose sólo a ese fin a objeto de que él ha solicitado ayuda social a DIDECO con el mismo fin para llevar a cabo su casa, entonces en consideración artículo de la Lev al 65 Constitucional de Municipalidades, solicito acuerdo de Concejo para la aprobación del comodato.

Alcalde:

hay otra cosa que tu no sabías y no tenías porqué saber, esto es parte de un terreno que es un todo de la antigua posta de Mahuilque, ahí estaba ubicada la posta, este terreno estaba ocupado en comodato por la señora Daniela Díaz, de ese comodato de la Sra. Daniela Díaz que hubo que modificar, por qué no está aquí?

Asesor Jurídico: porque el título en el caso del terreno de la Sra. Daniela Díaz, está realizando un estudio de título porque los planos no coinciden específicamente con el de la Sra. Daniela Díaz y don Marco, el predio que usted señaló los 0.05 está el título, revisé el título está conforme...

Alcalde:

lo que pasa es que en estricto rigor tu estás hablando aquí de 15 metros de ancho a orilla de camino por 33 de fondo, que es lo que se le entregó a don Marco y que colinda con don Nemesio Astorga, pero en estricto rigor de frente, el terreno para que tengan una idea tiene 50 o más metros ya, el resto lo ocupa la Sra. Daniela Díaz que por mucho tiempo se le pasó eso pero tampoco tiene un comodato ni nada del terreno, por eso es que te pregunto y la idea también es regularizarle a ellos, entregarle de alguna manera para que puedan invertir ahí y también hay que darle una vuelta a lo de la Sra. Daniela para darle una solución, yo sé que ella está tratando

de ver como regulariza por Bienes Nacionales por el tiempo que lleva viviendo ahí que es bastante, pero ella fue bien solidaria en ese sentido y se sacaron estos 15 metros para una persona que es originalmente del sector, que no es casado ni nada, pero que estaba viviendo de allegado y a este muchacho le habían dado una especie de cabaña, una casita antigua que con ayuda de DIDECO, como dice Yerko, la mejoró y la instaló en el sector, ahora ustedes saben que si no se está ocupando, la gente llega y se toma esto, la idea era que yo le dije: "hagámoslo a través del Municipio de forma legal", para ayudarlo de mejor forma y él pueda estar ahí y acceder después con este comodato, a que le instalen electrificación y pueda tener acceso a algunos beneficios de mayor comodidad.

C. Carrillo:

los años que va a durar este comodato son 4 y esos 4 años le sirven a él, le dan el respaldo como para poder postular a este tipo de beneficio, tal como mencionaba el alcalde: electricidad o a lo mejor pensando en un subsidio de vivienda, yo creo que ahí tampoco le sirve.

Asesor Jurídico: es como para regularizar su situación y darle tranquilidad en cuanto a que se le da un uso gratuito de terreno, la idea es si ellos estiman conveniente después, en el caso de don Marco, regularizar a través de Bienes Nacionales que podría ser el caso requeriría autorización del Municipio por ser el dueño del predio y ahí si podría, pero un comodato en sí, por ejemplo para postular a un subsidio habitacional no, porque bueno habitabilidad rural el espectro es mucho más amplio para postular, pero el comodato no está dentro de los títulos del artículo 10 del DS10...

Alcalde:

bueno, tampoco está hoy día dentro de las prioridades de él postular al subsidio, a él cuando le diéramos esta casita sólo quiere mejorarla y tener un espacio donde poder vivir tranquilo porque ha andado toda su vida de allegado, esa es la dificultad que él tiene hoy, que anda para allá y para acá, ahora en el tema o más que nada el problema que podría haber presentado es la conexión de agua, también se hizo

desde la misma vecina que le convida agua de la que ella saca, es el mismo sistema de agua que alimenta nuestra posta, escuela y varios vecinos del sector que nosotros mejoramos.

C. Aguayo:

gracias presidente, yo me quería tomar de las palabras que usted está diciendo, respecto de cómo se comparte el terreno porque yo creo que las cosas hay que dejarlas claras justamente para el usuario, porque va a compartir con una persona que ya está ocupando el terreno, el terreno que hoy está ocupando la señora es el mismo cierto? Porqué lo digo alcalde, porque usted tiene razón, para los efectos de que podría aprovecharse, otorgarle el comodato, señalarle de los 495 metros cuadrados que a lo mejor no va a ocupar todos los 495 metros cuadrados, el croquis y altiro regularizarle con comodato a la señora cosa que después... uno nunca sabe lo que puede pasar y después "no, que me lo pasaste a mí..." anda a saber los conflictos que se pueden dar entre vecinos, entonces para los efectos de lo que señalaba el alcalde, "aquí está su comodato señor, su comodato señora", el croquis, para que haya buena vecindad, esa es mi preocupación alcalde para dejarla clara porque en estas cosas hay que colaborar para solucionarle a la gente...

Alcalde:

de hecho, por qué no venía la señora, ella iba a venir a hablar contigo, te explico; ella tuvo guagüita hace poco, entonces no se quiere exponer, las veces que ha bajado a Contulmo ha sido al pago y se ha vuelto a su casa, ahí yo quiero ser claro, ella es conviviente no es casada, entonces el terreno tiene que ir a nombre de ella porque ella tiene 3 hijos para que lo tengas claro, no del esposo porque él tiene herencia, entonces no es ninguna ayuda ayudar al esposo de la señora, para que quede claro, hay varios concejales que conocen el tema de la señora Daniela, ella convive entonces hoy día la idea es que vaya hacia ella por sus hijos.

Asesor Jurídico: sí, he hablado con la señora Daniela Díaz en estos últimos días por la información de don Marcos respecto al comodato. Porque el comodato en estos momentos es precisamente por

don Marcos, actualmente en la Municipalidad existe un registro de propiedad, más o menos actualmente existen unas 25 propiedades en el registro del archivo del asesor jurídico, pero yo estoy presentando a Concejo la constitución del Comodato respecto al paño de don Marco Faúndez, está el título, yo fui al conservador el día lunes y eso está correcto, por eso les presenté esta minuta, respecto a la Sra. Daniela, el paño que el croquis se presentó acá por el funcionario que es el paño que dice el señor Alcalde es una escritura del año 1940 y tiene muchas inscripciones al margen, en total más o menos 17 y voy más o menos en la 10 porque igual el terreno se fue subdividiendo, por ende no les puedo presentar un comodato que no tenga seguridad que ...

C. Aguayo: yo lo planteaba en la línea... acuérdese alcalde que ahora FRONTEL permite, para los efectos de la regularización de electricidad y los pagos, el comodato, se acuerda que lo planteamos, por eso es importante, era para eso...

Asesor Jurídico: yo creo que la próxima semana voy a tener claridad sobre el caso de la señora Daniela y les voy a presentar el comodato de ella, es simplemente que necesito más tiempo para ver el caso de ella.

C. Figueroa: sí, le presenté el caso, me alegro Yerko que estés diciendo eso porque fui uno de los primeros que trajo el caso de Daniela, yo tengo claro el problema, básicamente por lo que dices tu, ese predio se subdividió muchas veces, entonces pasa lo que siempre pasa cuando se hacen subdivisiones y no se hacen bien los cálculos y al final el conservador te lo echa para atrás porque no le cuadran los metros, lo que me asalta la duda Yerko es porqué un comodato, si ellos en el fondo van a regularizar, el comodato no les va a servir para hacerlo...

Asesor Jurídico: no, eso no les va a servir para regularizar, pero sí sería un método para acreditar posesión material y en el caso de cumplir, hacer el trámite con Martita Vega que hace las regularizaciones de RPI, la Municipalidad puede renunciar al

dominio, entonces sería una prueba física, una posesión material y al mismo tiempo la Municipalidad reconoce ese dominio, no habría problema con posterioridad por resolución exenta del Ministerio de Bienes Nacionales.

Alcalde:

ahora hay otra situación dada en estos casos, en los 2 y en otro en Mahuilque, todas las situaciones se han dado, se acuerdan que también se le entregó un terreno al encargado de la posta, Alejandro Bizama, todo lo hemos hecho en concordancia con la Junta de vecinos, ellos han estado de acuerdo también, así que no se ha estado pasando a llevar a nadie, de hecho han salido de ahí también las solicitudes ya, dicho esto entonces lo sometemos a acuerdo, concejal Figueroa:

C. Figueroa: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Carrillo: apruebo.

C. Aguayo: apruebo.

C. Sanzana: apruebo.

Cla. Orellana: apruebo.

Alcalde: Yerko,

Asesor Jurídico: a solicitud del señor alcalde, se solicitó un pronunciamiento respecto a la... bueno la minuta, la copia del expediente también está en sus manos, es una solicitud de la Asociación de Funcionarios ASEMUC, respecto a una situación que ya se ha discutido, una situación de la que ya ustedes tienen conocimiento y la última sesión que fue en febrero, el 5 de febrero, fue la última vez que se vio este antecedente y el señor alcalde solicita el pronunciamiento jurídico respecto a la situación del cumplimiento del PMG DIDECO año 2019. Señalar que la Asociación fue quien presentó esta solicitud para velar por los derechos de sus asociados, bueno ustedes tienen en sus manos la solicitud, en el fondo lo que hace la Asociación es presentar el detrimento que tendrían los

funcionarios en caso de no recibir el desempeño colectivo de su PMG, las otras 2 partes del PMG sí la recibieron el base y el de gestión institucional, pero les faltaría el PMG de desempeño colectivo. En base a eso primeramente señalar para recordar en el fondo que según el informe de Control que fue aprobado por el Concejo Municipal, evaluado y sancionado por el Concejo Municipal, fue con el Decreto Exento N°372 de fecha 13 de febrero, que aprueba el informe de porcentaje de cumplimiento del PMG y DIDECO cumpliría sólo con un 15%, dándole sólo una tercera parte del cumplimiento de realizar un estudio de factibilidad del sistema informático y de ayuda sociales y la mitad del porcentaje en el objetivo de baja prioridad que correspondía a los reglamentos de Beca Municipal y Ayuda Social, en razón a ello señalar que DIDECO a través de su ordinario N°143 con fecha 30 de diciembre presentó a la Dirección de Control Interno sus avances de PMG, como se señaló en el punto anterior por la señorita Sofia, el PMG se cumple desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre, el reglamento sólo establece que la Directora de Control, cada 4 meses, tiene que hacer un informa al alcalde, al Concejo y Comité Técnico, pero se evalúa a fin de año, por ende ellos presentaron el 30 de diciembre sus avances respecto al PMG, los avances del PMG también se los adjunté porque es importante y la posibilidad de que el Concejo lo decida obviamente, que si se puede revisar el PMG de ellos y esta sería como su última instancia, porque ellos con fecha 5 de febrero hicieron sus descargos, pero al final no se estudió los objetivos. Porqué señalo que es importante y se pidió un pronunciamiento, porque no existe otro método de cambiar el cumplimiento si es que el Concejo no reconsidera los hechos, el artículo N°8 de la Ley 19.830 que también aparece en el reglamento evacuado dice que "corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento del objetivo de la Gestión Institucional y las metas de desempeño colectivo por área de trabajo, según el informe que al efecto le presente el encargado de la Unidad de Control" sin embargo, según el dictamen N° 35022 de la Contraloría, este "evaluar y sancionar grados de cumplimiento, no se refieren netamente a una aprobación, sino que se refiere más bien a que el órgano debe ver el informe y debe calcular en qué medida ha sido efectivo, asignándole el valor que corresponde en cada caso,

lo que evidentemente requiere un pronunciamiento expreso", porque señalo esto, en los descargos de DIDECO y en el acta de Concejo de fecha 5 de febrero, tampoco se realizó un estudio exhaustivo de cálculo, es más, en ese momento el concejal Figueroa, señaló y esto es cierto, que el Decreto Exento que aprueba el PMG es un acto administrativo y como tal puede ser revisado, siempre y cuando el mismo órgano que lo emitió tenga antecedentes para poder revisarlo, en este caso quien sancionó el PMG es el Concejo Municipal, es por ello que en razón a esto la Asociación solicita al Concejo Municipal pueda reconsiderar los objetivos que presentó DIDECO. En el pronunciamiento también establece en cada caso, eran 3 objetivos, y específicamente el objetivo más conflictivo que significó para DIDECO fue el primero, "Coordinar con Municipalidad de Curacautín para formular Convenio de colaboración en materias de fines de programas sociales", aquí el informe de la Directora de Control Interno fue de cero, indicando "indicadores no acorde con el objetivo", bueno señalar que en el informe que la DIDECO presentó el día 30 de diciembre en el ordinario 143, los indicadores eran ; correo electrónico, oficios de respaldo y elaboración de documento /convenio. En este caso y para ser preciso: está el correo entre los antecedentes con fecha 6 de junio que en este caso la asistente social Eva Morales se contactó con la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Curacautín, con el objeto de trabajar juntos un proyecto que se referia a programa social y en específico señalaba respecto al programa de Centros Diurnos del Adulto Mayor que es un programa que está implementado en la Municipalidad de Curacautín, en este caso la DIDECO de esa Municipalidad, no manifestó problemas para trabajar juntos, pero desde ahí señala justamente; "que ya existe un convenio con esa municipalidad, por ende señala "o celebramos uno nuevo o bien se hace un anexo de convenio".

Alcalde:

lo que se hace en estricto rigor y es lo que hemos hecho con otros municipios Yerko, es que de acuerdo al convenio tipo o al convenio original se le hacen algunas modificaciones, eso lo hemos hecho en el caso de Estación Central, bien lo sabe la Secretaria Municipal subrogante, lo hemos hecho ahí para nosotros poder traer un Ingeniero en Tránsito, que es el que ha venido a hacer algunos estudios en nuestra comuna y que eso no se había considerado desde el principio. En realidad yo estoy bien al tanto del tema y creo que aquí lo que no se valoró es que DIDECO en este sentido había hecho como este "agregado" con modificación como tu estás diciendo ahora a un convenio que ya existía con Curacautín...

Asesor Jurídico: precisar alcalde que ese convenio que existía con la Municipalidad de Curacautín tenía 8 objetivos y sólo uno era para fines sociales y el anexo le agrega el fin social, que se refiere al programa de Centro Diurno de Adultos Mayores, entonces claro, está el Convenio y también por un principio de economía procesal es simplemente hacer un anexo y además que ese anexo cumplía con el asunto del programa de fines sociales que pedía el objetivo.

C. Sanzana:

la verdad es que es un tema bastante complejo, en primer lugar porque reevaluar esto, estaríamos pasando por sobre la opinión de la Control y no sólo eso, sino que el día de mañana nosotros podríamos ser investigados por la Contraloría, en 3 lugar; si nosotros reevaluáramos esto y le diéramos el lado positivo a los funcionarios, puede que el día de mañana la Contraloría investigue como lo dije antes y esos funcionarios tengan que hacer devolución de dineros y Concejo pasaríamos nosotros como a responsabilidad, yo no sé si en la actualidad se ha hecho una consulta a la Contraloría, si efectivamente eso se puede hacer, hoy día nosotros podemos decir que los dictámenes de la Contraloría hoy día son si y otro día son no, o sea nunca sabemos en definitiva que es lo que va a opinar la Contraloría en cada tema que se les presenta, yo en este sentido quiero ser muy cauteloso porque aquí también estamos pasando por sobre la Control, si la Control a nosotros nos dice que tiene cero de aprobación porqué tendríamos que dudar de ella? aquí DIDECO vino varias veces citados por algunos concejales y de acuerdo a eso fue el informe que se entregó el PMG, yo independientemente le tengo mucho cariño a los funcionarios, pero también tengo que ver la parte legal que nos corresponde a nosotros como Concejo Municipal, vo creo que cada uno de nosotros tendrá que evaluar si efectivamente

corresponde la reevaluación de acuerdo a los estatutos legales...

Alcalde:

yo entiendo la preocupación del Concejal Sanzana, a mi me interesa en base a lo que dijo, pudieras darnos una respuesta, yo me imagino que todo esto está con consulta a Contraloría y también previo a algunos dictámenes que pudieras haber tenido, yo no me preocuparía tanto de la Control, es un ser humano igual que todos nosotros y tiene derecho a equivocarse también y voy a ser bien honesto y derecho con lo que voy a decir; aquí de repente hay un tema en que situaciones, no estoy diciendo que se quiera perjudicar a algunas personas, pero claramente entre funcionarios hay situaciones tensas que algunas veces cobran sus cuentas como en esta situación, pero tengo claro que la Control no es alguien que no se pueda equivocar nunca en sus juicios, claramente es un ser humano igual que nosotros y se puede equivocar, lo que pasa es que a veces con los juicios o acciones que tomamos, estamos perjudicando a un departamento que es de los más grandes del Municipio, en situaciones que al menos debió haber un diálogo antes para no tener nosotros que llegar a esta situación, yo creo que aquí faltó un poco de comunicación de parte de ellos, concejal Figueroa.

C. Figueroa:

yo agradezco alcalde que esté esta posibilidad, yo desde un comienzo y no sólo yo sino que varios cuando vimos el tema de la evaluación de la programación del trabajo de DIDECO, nos pareció extraño el porcentaje, pero igual siempre presumo la buena fe, no voy a juzgar a nadie de una mala intención en cuanto a la evaluación de sus colegas funcionarios, pero en atención a estos antecedentes que yo ya conocía porque me habían hecho llegar las inquietudes y los antecedentes y me queda la respuesta de Yerko si esto está avalado por algún informe de Contraloría porque creo que y, vuelvo y repito como dice usted, nos podemos equivocar todos, puedo presumir la buena fe siempre de las personas y el detrimento que pudiera haber sufrido el DIDECO respecto a una situación que sí realizaron aun cuando podemos cuestionar el proceso en que se elevaron los

antecedentes, pero que sí realizaron, es grande, entonces es preferible que se subsane desde mi parte por lo menos, y se retome el trabajo que han hecho de manera real, porque aquí no hay una mentira tampoco.

Alcalde:

yo creo que la preocupación más grande lo que apuntaba el concejal Sanzana, si tenemos el respaldo de Contraloría para el día de mañana la decisión que vamos a tomar, concejal Orellana...

C. Orellana:

me acuerdo el año pasado cuando vimos el PMG, los avances, habían 2 ó 3 departamentos que tenían problemas y uno era DIDECO, y según la Control el objetivo estaba y había que cambiarle la fórmula, lo que no se hizo me acuerdo que estaba obras también que llevaba un cero% y todos acá en algún momento conversábamos que era sospechoso que los departamentos a mitad de año tuvieran 0% en su PMG y como que en 2 meses hacían la pega completa del año y lo que no correspondía y yo creo que le pasó la cuenta a DIDECO de alguna forma porque esto no fue entregado el 30 de diciembre, incluso en los antecedentes que dio la... se envió como en enero, pero más allá de eso cuando uno dice que alguien comete un error, yo no estoy para... a la Control y si ella cometió un error habrá que hacerle un sumario porque aquí hay un dinero que no se le está pagando a DIDECO, entonces alguien ... uno de los 2 es responsable y aquí nos estamos tirando la pelota entre nosotros sabiendo quien es el responsable y el que es responsable tendrá que decir "sabe cometimos un error" y tendrá que asumir su error, porque tampoco yo no peleo con Sofia, la Control haya cometido el error de enjuiciar a un departamento porque quería embárralo no más y si es así, tendrá que haber una auditoría o algo que diga... porque si no, vamos a seguir como dice el concejal Aguayo, la pelota llega al Concejo y otra vez nos tiraron la pelota a nosotros, pero me parece grave eso...

Asesor Jurídico: igual precisar unos conceptos, la Control tiene como obligación presentar el informe, es allí su obligación, pero no es ella quien evalúa y sanciona, es el Concejo Municipal...

C. Aguayo: pero lo revisa...lo revisa la Control, yo te sugiero que antes de ser tan insidioso de dejar...

Asesor Jurídico: no, yo estoy precisando lo siguiente: la facultad exclusiva y está en las conclusiones, para continuar, la conclusión N°1: y también lo dice el dictamen de Contraloría, que Contraloría no se involucra en la facultad exclusiva del Concejo de sancionar como también en el año anterior aprobar el PMG, eso es una facultad exclusiva del Concejo Municipal...

C. Orellana: pero bajo el informe de Control....

Asesor Jurídico: según informe de Control, así dice la Ley...

C. Orellana: ese es el tema. Nosotros no evaluamos el PMG y después...

Asesor Jurídico: igual quiero nuevamente leerles el dictamen N°35022 del 2004 que dice: "evaluar y sancionar el grado de cumplimiento del objetivo y metas a que se refiere a esta norma, no basta pues que el órgano, en este caso el Concejo Municipal, de por logrados los aludidos fines sino que calcular en qué media ello ha sido efectivo, asignándoles el valor que corresponde a cada caso lo que evidentemente requiere un pronunciamiento expreso.

C. Aguayo: tengo claro el del 2004, la evaluación de nosotros no es dar por logrado si ellos lo hicieron, eso es lo que establece el dictamen, yo quiero ser cauto en este tema...

Asesor Jurídico: insisto, es facultad del Concejo Municipal...

C. Aguayo: yo creo que hay que darle una vueltecita al informe primero...

Alcalde:

está bien, nosotros en estricto rigor está claro y están las opiniones, la idea es conversar las cosas, pero si no nos parece y no tenemos previamente la seguridad para qué nos vamos a arriesgar hay que tomar una decisión que en este caso está pidiendo la ASEMUC y que nosotros podemos dar respuesta o podemos reafirmar lo que se hizo anteriormente en donde ya se había tomado un acuerdo o podemos de acuerdo a lo que nos presenta el asesor jurídico, obviar esto y que se les pueda pagar su PMG a DIDECO, esa es la idea, de eso tenemos que tomar algún acuerdo Yerko?

Asesor Jurídico: la verdad señor alcalde, tendrían que ver los puntos y si esos objetivos se cumplen asignarle el grado de cumplimiento y ahí el Concejo decide...

Alcalde:

y porqué tenemos que hacer la pega nosotros, esto debiera venir hecho, yo aquí lo que creo es que a nosotros debieran decirnos, miren "dados los puntos X, Y, Z, se cumplen, dado Contraloría y revisando dictámenes anteriores lo pueden hacer y de ahí ver, pero nosotros ponernos a revisar hacerle el trabajo a la Control o a alguien más, no nos parece tampoco, nosotros debiéramos tener claro hoy día, a ver, si me preguntan a mi que estoy dentro todo el tiempo, yo estoy claro que DIDECO ha cumplido en sus funciones ya, lo que tiene que darle y debieran dar claridad es traer esto más claro a fin de no producirle más dudas a los concejales y ellos poder tomar una decisión, ejemplo: se puede aprobar porque Contraloría dice en sus dictámenes esto, DIDECO cumplió sus objetivos? Si, cumplió sus objetivos aquí están...., por lo tanto yo sugiero que ante las dudas y que nosotros sigamos hablando, para darle un espacio a los de Vialidad, pudieran traer algo la próxima semana que te juntes con DIDECO que venga la Jefe de Control también y de ahí nos hagan una presentación y de ahí nosotros tomar una decisión.

C. Carrillo: alcalde, la verdad es que según el informe que nos entregaron dice bien claro que en el artículo 8 de la Ley 19.830 "le corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el

grado de cumplimiento" por lo menos por mi lado he sabido que el convenio con la Municipalidad de Curacautín está a mi lo único que me faltaría es que me lo entreguen, sí pero enviaron los correos, enviaron la documentación, el convenio en sí y yo con eso tendría respaldo suficiente como para...

Asesor. Jurídico: en el primer respaldo, donde está el objetivo N°1, ahí adjuntaron el programa, el convenio, la ratificación y el anexo, en la última página está el producto del PMG de ellos del anexo agregándole el asunto del programa del centro diurno, por eso estaba en la solicitud de la Asociación, que yo se las adjunté a todos, ahí está cada uno de los objetivos los materiales y los objetivos, separados por prioridad, el primero es el más grande es el primero y más importante y el resto son más pequeños, como les digo es facultad exclusiva del Concejo.

C. Carrillo:

por eso les digo, sería bueno que si hay que votarlo por ejemplo la próxima semana para que nosotros lo podamos estudiar, por eso yo siempre digo que cuando hay temas que estudiar que lleguen con unos días de anticipación y no que lleguen justo al Concejo, sólo eso alcalde.

Alcalde:

que los concejales vean esa información, pero que la próxima semana te acompañe la jefe de Control y la DIDECO y traten de reunirse antes como para tener la idea clara y no venir a pelear aquí en el Concejo, la idea es que traigan una propuesta vista y establecida por ustedes...

C. Figueroa:

los antecedentes siempre estuvieron, lo que señala la Control es que nunca llegaron a sus manos, ese es un tema para la discusión, según DIDECO los envió y las fechas están ahí, pero la persona que debió haberlo entregado a la comisión y a la Control los guardó y se le olvidó entregarlos entonces también eso es para investigar entonces por eso es que es un tema complejo, entonces si van a venir que no sea a discutir y que sea para aclarar el tema porque de verdad la situación ya nosotros la sabemos, es conocida, entonces básicamente

los antecedentes están ahí, pero la Control señala que no le llegó los antecedentes a ella....

Alcalde:

por, lo mismo digo, somos todos humanos y podemos decir... a ver... "no me llegó la documentación, podemos equivocarnos y un sinfin de cosas, la idea es ver bajo los términos legales y como mejor nos recomienden y creo que es mejor el espacio de una semana para que también los concejales se lean eso y puedan tomar la mejor decisión, yo la tengo clara hace rato pero creo que también vale esperar un rato, tener estos acuerdos, quizás poder ver algunos pronunciamientos si existen de Contraloría acerca de estos temas para mayor seguridad de nosotros, concejal Aguayo.

C. Aguayo:

2 cosas alcalde, a veces es bueno tomarse un tiempo yo coincido con usted en que no podemos transformarnos nosotros en un tribunal porque al final terminamos discutiendo nosotros y las cosas importantes, en lo que se requiere poner la cabeza ya nos agarra cuando el fusible está medio a cortarse, en segundo término; creo que más allá del informe, porque qué es lo que hace el asesor jurídico, hace pronunciamiento en derecho, correcto y con los un antecedentes que le entregan y antecedentes que él de buena Fe, se supone que están, tanto en el papel como en lo que se plantea, en lo correcto y muchas veces pueden venir como decimos en el campo "con la garrocha media chueca" correcto, ahora, sólo un comentario y aquí yo voy a coincidir con lo que el alcalde dijo al principio, yo creo que aquí hay cosas que nosotros no hemos puesto, le hemos cambiado la cara a lo que se ha hecho en la administración para bien creo yo, aquí estábamos acostumbrados y voy a ser súper responsable, los objetivos de los PMG y usted fue claro la otra vez en decir, pongámonos objetivos que realmente vayan de la función municipal, aquí estaban acostumbrados y los Concejos a aprobarlos y se encontraron con 6 concejales y un alcalde que son un poco más puntillosos y están metidos en que las cosas se hagan para mejorar, porque las platas públicas hay que cuidarlas, porque cuesta mucho conseguir recursos y vo la otra vez preguntaba es bueno de que los funcionarios también y para que Yerko, como asesor jurídico del Municipio y también nos asesora a nosotros, en esta reunión es trabajar la información, porque si los reglamentos dan la posibilidad de cambiar los objetivos, si en junio tenían una respuesta por qué no lo hacen, entonces me da la sensación "no si el Concejo no va a leer" y resulta que todos los que estamos aquí no podemos leer el mamotreto.

Alcalde:

tu me has podido conocer este último tiempo, todas las cosas para ayer y uno de los grandes departamentos y mi gran dificultad es que la gente muchas veces no puede esperar y en DIDECO es tedioso decir "oye tiene esto" porque como buenos chilenos dejamos todo para última hora, a parte quiero hacer un paréntesis en esto, yo creo que es mejor llegar con algo la otra semana, pero no voy a dejar pasar la oportunidad de agradecer el trabajo que has hecho, yo creo que la dedicación que le has puesto a tu trabajo no la había visto aquí antes y estoy muy agradecido por tu desempeño hasta ahora, de verdad, en lo que es investigativo, en lo que has tenido que revisar, un montón de documentación de la que tu no eras parte, te has interiorizado rápido en muchas de esas cosas y quiero agradecer lo que has hecho porque ha sido con dedicación, porque yo he encontrado en ti una persona con amplia vocación social y eso me agrada mucho y creo que ese es el tipo de funcionario que nosotros necesitamos, así es que muchas gracias por tu trabajo.

Asesor Jurídico: muchas gracias. para precisar lo que quiere el Concejo, sería la próxima semana, un informe considerando a la Unidad de Control y DIDECO, perfecto.

C. Sanzana: independientemente de eso yo quiero que se haga una consulta a Contraloría, actualizada porque ese dictamen es del 2004...

C. Aguayo: pero una cosa, no sólo la consulta de que ... Nelson, de que si está la facultad o no, sino que pónganlo en antecedentes de porqué se está generando esto, porque cuando hay que

comerse las habas amargas, tu pones la cara, es la información que a ti te entregan chueca, entonces después tu te encuentras con conejales que se ponen pesado en ese sentido, pero resulta que a ti te entregaron la información chueca, tu propones aquí ... hay poca solidaridad respecto de los funcionarios a los que vienen para acá...

Asesor Jurídico: 3 cosas entonces; un informe fundado de los 2 departamentos y una consulta a Contraloría actualizada, bien especialmente señalando de que se sancionó y que se volvería a tratar... pero porqué....

Alcalde:

estimados concejales, me he permitido, bueno hemos tenido varias conversaciones con los señores que ustedes ven ahí de Vialidad, conocen a don Ricardo Díaz, Director Provincial subrogante y don Víctor Toledo que es como de la casa, y la señorita que los acompaña, por favor acérquense. Bueno agradecer a través de ustedes al Director Provincial por la aprobación del diseño del camino a Buchoco, esperamos que empecemos a trabajar luego en eso, nosotros entregamos y lo hice personalmente, al SEREMI de Obras Públicas, Director de Vialidad regional las cesiones de terreno y de hecho tenemos copia en Obras así que es un trabajo que se podría acelerar, bueno la visita de ellos estimados concejales como yo les había comentado es porque queremos celebrar un convenio con Vialidad debido a las dificultades que no han sido sólo para nosotros como municipio sino que para todos los entes de Gobierno y en este caso Vialidad es uno de ellos que también están trabajando con un mínimo de personal y en este afán de mejorar en conjunto, por ello es que invité a la Sra. Ana, porque ella lo tiene en su poder y que ellas les va a leer la cantidad de obras que ellos están ejecutando y van a ejecutar en nuestra comuna, pero quieren que nosotros les ayudemos también un poco con el tema de los viáticos de algunos de sus funcionarios, en este caso la cuadrilla que van a destinar a Contulmo. Contarles que extraoficialmente conversamos ayer con Ricardo, el tema de la Global no viene, van a licitar de nuevo porque estaba como mil millones arriba la licitación, entonces es imposible adjudicar, yo creo que ahí y voy a ser bien honesto, según lo que yo tengo entendido,

no estoy dentro de Vialidad, pero también es imposible que puedan adjudicar una obra si siguen licitando con los parámetros de la empresa que se cayó, JUNCO, que es de Patricio Figueroa, si él hizo un presupuesto que se cayó y que lo hizo para adjudicarse y siguen licitando en base a ese presupuesto, no van a tener nunca una empresa que se ajuste a los parámetros y creo que ahí hay que hacer un trabajo nuevo, creo que ese es uno de los errores, pudieran haber más que yo no sé, pero me parece que si tomamos como base lo que hizo Patricio Figueroa, no me parece atinado, ahora me gustaría dejar a la Sra. Anita para que les leyera las obras para después darle la oportunidad a ustedes ...

Dir. DAF:

buenos días a quien no he saludado, de acuerdo al detalle estaría la operación capa de protección con doble tratamiento superficial sobre base cruce p-668 Calebu, reparación de superestructura de madera en el cruce P-712, puente los Mellizos Huide cruce P-624-R Huillinco, confección de alcantarillas de tubos de par en Pichihuillinco, cruce P-714 Coihueco /Pichihuillinco, confección de alcantarillas en sector San Ernesto cruce R-42 Purén/Melinchique cruce P-712 Licauquén, sector Límite Regional Licauquén. Cruce P-666 Buchoco y Huapes, cruce R-60-P Manzanal, cruce P-72, sector Antiquina sector Límite regional/ Antiquina, cruce P-800-R Pata de Gallina, cruce P-624 Huillinco, cruce P-712 Pichihuillinco, cruce P-716 alto Tricauco...

Alcalde: esos son todos mantenimientos cierto?

Dir. Prov. Vialidad (s): no son reperfilados...

Sr. Toledo: son obras de saneamiento que a lo mejor se les produce una confusión por el tema de los nombres de los caminos...

Alcalde: cuando se empiezan a nombrar cruces y más o menos es todo lo mismo es porque es una obra todo pero no es roce, también

incluye eso? Pero podemos considerarlo... sobre todo por el tema de los buses...

Dir. Prov. Vialidad (S): lo podemos conversar y llegar a algún tipo de acuerdo...

Alcalde: pero entonces qué es esto que estaba leyendo la Sra. Anita?

Dir. Prov. Vialidad (S): ese es un listado de obras que tenemos nosotros, bueno primero que todo buenos días, Sres. concejales y alcalde, soy Ricardo Villa, Director de Vialidad subrogante, estoy acá hace un poco más de 2 meses, estoy a cargo de la oficina Provincial de Vialidad, el listado que nosotros le enviamos, son faenas que nosotros tenemos en programas para este año en la comuna de Contulmo, tenemos distintas operaciones; reperfilados, reparación de superestructuras de puentes, confección de alcantarillas, pero nosotros queremos enfocarnos principalmente a 2 faenas que son significativas para la comuna de Contulmo: como es el DTS (Doble Tratamiento Superficial) que es la capa de protección asfáltica acá en el sector de Calebu que son 600 metros, eso a principio de año no lo teníamos considerado como administración directa, ustedes bien sabrán que este camino se enroló a principios de este año entonces por lo tanto ni siguiera era resorte nuestro hacer algún tipo de ()... de todas formas lo incluimos para poder ejecutar la faena de asfalto por decirlo de alguna forma, el doble tratamiento de DTS, es un tipo de asfalto más simple que se ocupa en algunos sectores dependiendo de las características del camino, nosotros ya hemos trabajado en esta obra, ya aplicamos una cantidad importante de material de recebo que en realidad es la capa, la base de lo que se ocupa, es lo que le da la firmeza al camino ya se consideró bastante material, nosotros ahora estamos en proceso de compra para las alcantarillas de acceso en ese sector, de hecho tenemos varias ya que se instalaron en los caminos o sectores aledaños y tenemos otras que están acopiadas en el sector y nos faltan algunas por instalar en este camino, esa es una de las faenas importantes en la comuna y la otra significativa que tampoco la teníamos

considerada es la reconstrucción total del puente Los Mellizos, el puente grande, en realidad nosotros ya hicimos la reparación del puente chico, que tampoco estaba considerado en nuestro programa, por lo tanto son obras que están fuera de lo que nosotros tenemos presupuestadas de alguna forma, el listado que se adjunta ahí son las obras en general que nosotros pretendemos hacer o tenemos programada para esta comuna, pero les repito, el convenio nosotros lo queremos enfocar a estas 2 obras más relevantes y emblemáticas para la comuna y algunas obras más chicas que son ciertos reperfilados, eso es básicamente lo que nosotros queremos y hemos estado en conversaciones con el alcalde y queremos proponerle al Concejo si es que podemos hacer algún tipo de convenio.

Alcalde:

bueno yo ya le había conversado a los concejales, en estricto rigor nosotros sin global, seriamos locos si no entendiéramos este afán de trabajar en equipo y de poder aportar, porque de otra manera no podríamos dar ninguna solución en ese sentido ni la reconstrucción completa de los puentes, ocuparon 1500 y tantas pulgadas para el puente grande de Huide, no es menor, esa madera hay que traerla del sur, son palos de 8x8 y otros trabajos, tenemos 2 concejales del Valle, cuando estabas explicando yo me reía porque ellos saben de esas alcantarillas que se han estado poniendo, ahí hemos estado haciendo un trabajo en conjunto, nosotros hemos estado rellenando con el camioncito chico algunas de esas alcantarillas, falta otras que poner ahí mismo y, ahí está el claro ejemplo que hoy Vialidad no tiene gente, de hecho nosotros hemos estado rellenando los eventos de la carretera Cañete/Contulmo con tierra para ir salvando, pero ahí también hay que hacer un trabajo al interior del Valle yo creo que a nosotros nos conviene...

Sr. Toledo:

mi nombre es Víctor Toledo, un poco precisar sobre la presentación que hacía Ricardo, la verdad es que dentro de nuestro programa no estaban incluidos esos 2 puentes, la verdad es que fue un accidente técnico al que nosotros recurrimos, nosotros teníamos una reparación de los puentes del camino de Licauquén que está aledaño al puente Los

Mellizos y por equivocación de nuestro personal llegaron a descubrir que los puentes, como eran una obra que estaba incluida dentro de la antigua global, nosotros no teníamos esa inspección para que pudieran detectar ese detalle, cuando nosotros llegamos ahí detectamos que el daño era total, por lo tanto, decidimos sin estar en el programa y conversado con usted señor alcalde, que íbamos a reponer totalmente eso, por lo tanto, es ahí donde a nosotros se nos produce este problema, en donde no teníamos los materiales necesarios, nosotros pretendemos cambiarle la estructura a ese puente en el sentido de aumentar las pulgadas de madera que existen dentro de eso para poder descansar nosotros al menos unos 5 años después de esa reparación, es ahí donde nosotros queremos poner el foco de los que estamos conversando.

Alcalde:

bueno los conejales del Valle y todos en realidad tienen claro el tremendo logro que fue poder enrolar ese camino, esos 700 metros que se habían intentado y que Víctor, que lleva mucho tiempo en Vialidad, me decía que lo habían intentado muchos alcaldes y a nadie le había resultado, a lo mejor la suerte fue de nosotros, a lo mejor lo hicimos bien, nosotros apuntamos por el tema social porque estábamos claros que por otro tema no íbamos a lograr el enrolamiento y tenemos claro que la mayoría de la carpeta está también ya es un pequeño recebo y esperar que venga el buen tiempo para aplicar el asfalto, entonces también va a ser un gran adelanto para el Valle que siempre se quejaban de las reparaciones y nosotros en ese sentido somos testigos que mandábamos las máquinas prácticamente cada 15 días y se llena de hoyos a los 2, 3 días y en invierno es peor todavía, entonces son cosas importantes y sin duda los reperfilados de los otros caminos también son importantes para nosotros porque si ocupáramos nuestra máquina y lo hacemos cuando podemos, pero es imposible que demos abasto a todos los caminos.

C. Orellana:

buenos días, a Víctor que nos conocemos desde hace harto tiempo ya, bueno como decía el alcalde, yo agradezco las gestiones y lo he dicho públicamente que hicieron por el camino de Calebu, que se intentó varios años, Víctor es testigo de unas reuniones que tuvimos anteriormente para poder enrolar esos 700 metros, en algún momento se pensó abrir para la Colimán arriba por el desarrollo indígena, dijeron que por ahí podría ser, pero finalmente se logró. Conversando con Víctor así como está en 2 ó 3 días se hace la pega si no es tanto lo que queda por hacer, pero hay que hacerlo, estuvimos ahí con el alcalde y el tema del polvo fue uno de los temas fundamentales del Valle porque vive mucha gente a la orilla y la ropa... por el tema de las alcantarillas claro que faltan, a mí me asusta un poco porque a la salida de Calebu hoy se ha movido tierra, han rellenado partes y gente que ha construido donde no debió haber construido, ahí donde viven los Antihuén pasa el río, ahí para abajo cuando sale de la curva y hoy construyeron e hicieron un camino de acceso y eso nos va a traer problemas finalmente a la Municipalidad, entonces sería bueno revisar donde faltan alcantarillas para el otro lado del camino y lo otro, hace días atrás anduve en la Melimán donde se reparó el puente y hoy el río está haciendo desbordes por el lado arriba del puente y eso si que es peligroso, porque ese puente está hace 4 meses y como no le pusieron gaviones el rio se está comiendo parte del muro y me preocupa porque ese rio lleva mucha agua en invierno y nos puede complicar y lo otro como decía el alcalde, el camino de San Ernesto a Calebu tiene muchos hoyos y vino Obras para acá porque van a comprar algo para echarle y finalmente todos los problemas de la global y todos llegan a la Municipalidad por cualquier problema que se presente en los caminos, pero ojalá que puedan tapar esos hoyos para evitar los problemas de llantazos que se han producido.

Alcalde:

de hecho nosotros compramos, Sergio les preguntó a ustedes como comprar asfalto en seco para reparar los hoyos y nos vamos a poner nosotros a reparar, pero ojalá nos puedan ayudar porque nosotros igual tenemos otros caminos internos de la comuna, pavimentos partidos que también tenemos que reparar, concejal aguayo.

C. Aguayo. Gracias presidente, saludarlos, felicitarlos, darles la bienvenida a la comuna de parte mía, yo creo que hay hartas cosas que tenemos que trabajar en conjunto con Obras

Públicas y lo hemos conversado acá con el alcalde, primero aquí la Anita es la mujer de la chequera y sabemos hasta dónde podemos aportar y yo creo que hay voluntad de colaborar en la medida que haya un efecto recíproco hacia nosotros, el tema de la Global, es un tema que aquí parece cuento chino, algunos tenemos más años en el sistema público y conocemos lo que significa y la verdad es que nuestros vecinos, somos poquitos, pero ya estamos chatos de que Vialidad diga "es la Global" porque técnicamente los responsables de la Global es Vialidad, Vialidad lo que hace, Obras Públicas, es licitar para que un tercero les haga la pega que no puede hacer con recursos propios, pero eso los vecinos llega un momento que ya no más, porque es lo que dice el alcalde, nosotros andamos reparando cosas que no debiéramos reparar porque no tenemos plata, pero hay que dar el tema de funcionamiento y en ese sentido yo creo que sería bueno tener un nexo con ustedes, un convenio en cómo nos ayudan y cómo nosotros podemos aportar para que esto se haga realmente, ahora el tema del puente los Mellizos es un tema que fue complejo y es un tema que no se puede no reparar, las fotografías eran evidentes, se habló con todos aguí, con el SEREMI, vo personalmente se lo plantee a Daniel Escobar, a Claudio Denney, el alcalde por otro lado lo mismo, aquí todas las guaguas lloran, para que después no digan que el alcalde es jodido, todos lloramos en ese sentido porque necesitamos solución, ahora yo me quiero colgar del tema de las alcantarillas porque nosotros hemos recorrido varias veces, estuvimos con el alcalde, con el Director Regional se acuerda alcalde, lo llevamos, recorrimos, en el tema Calebu es preocupante, porque en un principio era una cantidad, después logramos de que cómo nos aporta Vialidad otro poco, porque como decía mi colega se ha construido, se ha rellenado los cauces de agua tienen comportamiento no forma natural depende como venga.. y es siempre en complejo y a nosotros nos toca andar a las 4 de la mañana con la retro, con la bomba, los bomberos y funcionarios municipales para el tema de la inundaciones, entonces yo creo que eso hay que solucionarlo de forma definitiva, no dejarlo para después, hay un tema que yo voy a tratar de pasárselo al Provincial porque lo hablé hace poquitos días con el Regional, lo que pasa es que nosotros tenemos un problema porque la gran cantidad de kilómetros, bingo para Contulmo,

no son de administración de Vialidad son de administración de la Global, entonces nosotros quedábamos lindo bingo, jugábamos el bingo de la puntualidad y no llegaba nadie y tenemos algunos casos que son complejos específicamente en el sector de Licauquén y las alcantarillas que en invierno lo que hacen es no evacuar agua y por lo tanto son verdaderos heridos que por la posta de circulación, una es en la subida hacia Licauquén en un predio de forestal MININCO y está justo en el acceso, una alcantarilla de cemento y la problemática yo creo es que la Global no ésta que se fue, yo creo que las últimas 30 nunca la limpiaron, entonces el agua corre para abajo como un herido y en algunas partes llega casi a los 60 ó 70 centímetros y las otras alcantarillas que cuando uno va en el alto de Licauquén hacia el límite con Purén, bajando hacia el camino más contra curva que hay chiquitita, esa alcantarilla llegando a una comunidad desapareció (V. Toledo: Francisco Huelate), justamente, lo que muchas veces hemos hablado alcalde de que nosotros tenemos un problema, yo sé que no es de Vialidad, que tenemos explotadores forestales que ocupan el camino y ahí reventaron la alcantarilla ahí ni siquiera hay y la última pasá que hizo la global, la hizo tan rebuena que entonces el agua corre por encima en una contra curva que queda intransitable, esas cosas yo quiero aprovechar de pedir de que no las dejen para 10 meses más porque para nosotros es súper complejo y aquí la última pedida, el alcalde lo esbozó, el diseño del camino de la 2º etapa a Buchoco y eso es un compromiso que oficiosamente de algunas autoridades está porque, corrijame alcalde, hace 10 años se le viene prometiendo a la gente, cuando nosotros asumimos que poco menos que era culpa de la Municipalidad, que estaba listo (Alcalde: y después nos dimos cuenta nosotros que no había nada), y por urguetear nos dimos cuenta que no había nada, ni siguiera una idea, nosotros qué es lo que hicimos, logramos que viniera el Departamento de Ingeniería, vinieron de Concepción... un apellido muy raro, recorrimos con la presidenta de la Junta de vecinos y todo y ellos fueron súper honestos "no hay nada" y en qué avanzamos como comuna, lo que dijo nuestro alcalde, lo primero que nos dijeron: la cesión de terreno, está; se entregó, y qué nos dijo Vialidad después, el departamento de Ingeniería va a trabajar en esto, eso no queremos que se nos vaya porque para nosotros es

complejo y porqué es complejo, porque el camino que tenemos de aquí al Puerto, como ahora sabemos que es urbano sabemos que es de mantención nuestra, pero de ahí para allá... y la gente eso no lo separa, pero para que tenga la idea y lo otro que también se gestionó con Vialidad es el mejoramiento de la curva de Coihueco, al llegar a Coihueco abajo, donde también se nos dijo, la cesión de terreno porque hay que hacerle una sacada a la curva y el propietario también hizo la cesión de terreno (Alcalde: Marco Cabrera, tenemos nosotros el permiso, levantamos la carta, él nos dio todo también ahí y la global estuvo trabajando un poco, mejoró un poco pero no sustancialmente como debió ser), entonces nosotros hacemos la gestión, los vecinos aportan con lo suyo y después cuando llega el aparataje estatal, se tranca y adivinen quién es el responsable, la Municipalidad, el alcalde, que los concejales, entonces al final hay situaciones que uno las "indilga" dijo el huaso, las conversa con la autoridad o con el servicio, existen compromisos para avanzar pero después se produce que se va quedando en la nebulosa y nosotros nos comemos el doblado como se dice, prefiero graficarlo para que se entienda en ese sentido porque aquí todas las guaguas lloran y darle celeridad a ese tema y con esto cierro, yo la verdad con la experiencia que tengo comparto con Mauricio, si vamos a licitar, yo se lo dije al SEREMI y al Director Regional, si vamos a licitar con las mismas lucas que pretenden, mejor que le entreguen esas lucas a Vialidad para administración directa, porque con esos precios no van a llegar, eso se sabía y los perjudicados somos nosotros, yo súper llano alcalde en colaborar en un convenio dentro de las atribuciones legales que tengamos, hasta donde Ana María nos diga que "hasta aquí se puede"-

Dir. Prov. Vialidad (s): para contar acerca del tema de la Global, yo lo conversé con usted se acuerda cuando supe que había llegado una sola empresa por mil millones por sobre el valor, yo me reuní con los alcaldes involucrados, con el Gobernador incluso y al alcalde le dije que trataran de apoyarme porque en realidad para mi el tema de la Global también es complicado, yo tengo que hacerme cargo como oficina provincial de muchos caminos, no sólo aquí en Contulmo, una gran cantidad de caminos que no alcanzo a desarrollar,

yo no tengo la capacidad técnica, de personal, de maquinaria, económica para hacerlo, yo le pedí la ayuda al alcalde, yo sé que él lo hizo, porque yo concuerdo totalmente con ustedes que a esos precios no vamos a llegar, lo que va a pasar ahora es que se va a licitar nuevamente, van a tener que ajustar algunos precios para que se logre adjudicar el contrato si no vamos a estar en la misma situación, yo he tratado de gestionar que nos traspasen aportes de esa Global a nosotros para poder en ciertos caminos, por ejemplo, en el camino hacia la ruta de Cañete, ese roce nosotros lo hicimos como administración directa, en su momento bacheamos todo el camino, los tractores estuvieron aquí en la comuna casi un mes..

Alcalde:

y nos faltó todo el trabajo del cerro porque los conductores no pudieron venir porque eran crónicos... no sé...

Dir. Prov. Vialidad (s):el tema es que para mi la Global es igualmente complicado como para ustedes o para el alcalde y por eso en su momento yo le pedí apoyo para que presionara al Director que al final fue tema de decisión si se hacia o no se hacía, legalmente estaba por sobre el 30% que permita adjudicar por un valor, entonces eso impidió que se adjudicara, va a ver que considerar más recursos, esto se ve a nivel regional, yo más que presionar o pedir que se apuren los contratos no es mucho más lo que puedo hacer, más allá de hacerme cargo de estos caminos, pero esa es la situación con la Global...

Alcalde:

tu tienes toda la razón, aunque hubiéramos querido, el aspecto legal no hubiera acompañado una adjudicación, por lo tanto nosotros estuvimos con la Senadora, y con Cristobal Lituria tuvimos una reunión a través de video llamada y lo recomendable era que se inyectaran más recursos en este caso, igual yo le dije lo mismo que nosotros ya habíamos hablado, en estricto rigor se agradece la claridad de las cosas, cuando tu has venido y hay una urgencia y tu vienes y me pides que te atienda yo feliz, porque uno puede ir dando pasos en firme e ir solicitando ayuda con tiempo y en ese sentido yo creo que fuera de los descuentos que hemos tenido, nosotros

hoy día, 400 millones por caminos mapuches, que estamos batallando todavía, esperamos que no nos descuenten más de los compromisos que yo también le dije al Subsecretario en este caso, que ojalá de lo que estaba comprometido en los caminos a Huillinco en su tiempo con Felipe Salaberry, no se descontara, de hecho también pedí, porque ya tengo hablado con los concejales, con las comunidades del cerro y la junta de vecinos, para poder empezar la obra del sándwich este que hay que hacer a la salida del invierno porque arriba el terreno es alto, no tiene los problemas que tiene el Valle para hacer este sándwich para ponerle asfalto, arriba se puede hacer porque es terreno alto, el agua escurre para los lados, entonces nosotros necesitamos generar empleo y de hecho tengo lista conversación con el señor de ABICE, la vamos a materializar durante esta semana o la próxima para poder empezar a ejecutar esa obra porque se necesita generar empleo...

Sr. Toledo:

me permite, para que no se nos quede atrás con respecto al tema de la alcantarilla para que no quede la duda sobre lo que había comentado el concejal Orellana y acá el concejal, tanto en Calebu como en San Ernesto, es inédito la cantidad alcantarillas que pusimos en ese sector porque generalmente lo hacemos en varias etapas y la cantidad de metros fue la que el Municipio nos pidió y las estamos instalando en el lugar en que el Municipio nos indica que son necesarias, ahora lo más probable es que van a faltar, justamente por lo que ustedes comentan que es la construcción de las casas de los vecinos que construyen donde no corresponde y qué se yo, pero eso seguramente vamos a tener que irlo viendo más adelante, pero sí dejar claro que la instalación de estas alcantarillas que ha sido según indicación del Municipio y por algunos vecinos que viven en el sector...

Alcalde:

sí y un trabajo de atrás que ahí no se había hecho y que ustedes tiene claro que nunca se había pedido por vecinos de ahí de la orilla, claro yo necesito acceso a mi casa cómo lo hago, obvio la alcantarilla porque no tengo plata y relleno con lo que puedo y tapo la cuneta y no pienso en el vecino de

arriba, entonces creo que ahí hubo una despreocupación de la administración anterior, porque no quiero culpar a nadie en especial, pero debieron haberse preocupado y haber sido consecuentes, entonces cuando uno va tomando las tareas y realizándolas de a poco, no se encuentra con la tremenda embarrada...

Sr. Toledo:

alcalde y hay que dejar bien claro, todos esos accesos, necesariamente si nos vamos a la parte legal, necesariamente debieran contar con una autorización a través de una solicitud a la Dirección de Vialidad, porque no es llegar y porque yo tengo mi casa voy a hacer un acceso, eso también debe tener una parte legal en el sentido que el propietario tiene que hacer una solicitud a la Dirección de Vialidad y esta debe autorizar de acuerdo a los parámetros que sean necesarios para la carretera que está ...

Alcalde:

lo que pasó con las construcciones en el sector de "La Hechona" que se hacía un pozo y llegaba el agua que pasaba a la carretera y nadie pidió permiso a nadie para construir y cada uno decidió donde construir su casa y se hicieron desvíos para otro lado, el agua le cayó a otro vecino que la volvió a desviar y todo llegó a la carretera, lo que generó accidentes, "eventos" y quien tiene la culpa después... la Municipalidad, entonces es irresponsabilidad de los vecinos, pero bueno, hablemos mejor de plata porque tenemos a la señora Anita aquí... ya estimados concejales son 6 millones los que Vialidad nos está pidiendo como aporte para este pequeño convenio, ahora lo que tiene que quedar claro para la señora Anita y yo te pregunté un día es que si es parcializado, por cuotas, porque en estricto rigor yo creo que nosotros podemos hacerlo, pero si tu me dices 6 millones de una quizás me vas a generar un problema, pero si me dices 2 millones este mes, 2 más en 2 meses más y 2 antes de fin de año, nosotros podemos cumplir de más, no hay problema en eso, la idea es que la señora Anita pueda ir reservando, porque me puedes decir: "a nosotros nos sirve la plata en octubre" y nosotros la vamos juntando de a poco.

Dir. Prov. De Vialidad (s): nosotros necesitamos este dinero para ejecutar estas 2 obras importantes que les mencioné, como bien dice el concejal acá, el puente lo vamos a hacer sí o sí, aunque nos vaya mal con este convenio lo vamos a ejecutar igual, pero a lo mejor vamos a tener que dejar de hacer otras obras que también son de la comuna, entonces eso que quede claro, estas dos obras se van a hacer sí o sí, pero en desmedro de eso se pueden dejar de hacer otras. Hay un tema técnico respecto de lo que es el DTS, el DTS requiere ciertas condiciones climáticas, temperatura para poder ejecutar, por lo tanto ese trabajo no lo vamos a poder hacer por lo menos hasta el mes de octubre, noviembre, pretendemos en el mes de octubre empezar a ejecutar esa faena, así es que en vista de eso yo creo que... lo del puente nosotros ya estamos trabajando en la inspectoría de alguna forma, ese puente lo vamos a manejar de alguna forma tipo panel, modular, estamos trabajando en los paneles en la inspectoría de Cañete, tenemos varios confeccionados, se nos acabó la madera y estamos en proceso de compra que debe llegar en una 2 semanas más para seguir con ese trabajo y una vez que tengamos esos paneles listos empezar el desarme, empezar con los refuerzos en la parte estructural y posteriormente instalar esos paquetes para lo necesitamos en terreno aproximadamente 20 días, entonces esas obras se van a ejecutar, en vista de eso yo creo que igual en el convenio puede quedar establecido de que transferencia de los montos puede ser previa solicitud de Vialidad con un mes... no sé y cuando se vayan a ejecutar las obras, las faenas, a lo mejor para el puente puede ser un poco más apurado porque como les digo ya estamos trabajando en ese puente, pero en el tema del DTS podemos dejarlo para más adelante y eso podría quedar estipulado en el convenio yo creo que las partes jurídicas tienen la decisión de ver...

Alcalde:

pero aquí la palabra de nosotros es ley, por ejemplo si nosotros de aquí a un mes les transferimos 3 millones y lo otro cuando ustedes nos avisen con un mes de anticipación, estamos bien?

Dir. Prov. Vialidad (s): yo creo que sí, al memos nosotros administrativamente no debiéramos tener problemas, no sé la parte jurídica de ustedes, pero yo creo que si eso queda establecido en el convenio no debiera haber ningún tipo de problema...

Alcalde:

sí la señora Anita dice que no tendríamos problemas para de aquí a un mes poderles transferir estos 3 millones... si están haciendo el puente por paneles y los terminen, nosotros les transferimos para que ustedes puedan disponer de esos viáticos para la gente, ahora lo importante es que ustedes... me imagino tienen convenio tipo, que nos envíen uno para que lo revise la Sra. Ana con el asesor Jurídico y así poder dar una respuesta también y pedir aquí el acuerdo de los concejales aprovechando que están ustedes aquí, concejal Sanzana.

C. Sanzana:

yo independientemente de los proyectos, que indudablemente son beneficiosos para la comuna, quiero apuntar respeto a lo que usted decía con respecto al convenio y a la parte jurídica, no sé si la parte jurídica a nosotros nos permite pagarle viáticos a una empresa, a Vialidad que corresponde al Gobierno Central o Regional y esa parte me preocupa, que les estemos pagando con plata que es de los vecinos de Contulmo, viáticos a funcionarios que dependen del Estado chileno, entonces en esa parte a mi me entra la preocupación, independientemente que si la parte jurídica, no hay objeción yo no tengo problema, pero hacer las cosas bien, el tema de los convenios tienen que ser muy acabados legalmente porque vuelvo a insistir, es para pagar viáticos a funcionarios que dependen del Estado, del Gobierno Central, esa es la parte que a mi me preocupa un poco...

Alcalde:

pero como tienen que comprar madera, podemos incluirlo en la compra de la madera y obviamos los viáticos y los pagan ustedes, porque la mayoría de las cosas requieren insumos, en este caso para el puente se requieren insumos y si nosotros podemos hacer el aporte para compra de materiales, insumos en este caso durmientes, fierro, clavos, se pudiera ver por ahí, tiene toda la razón el concejal Sanzana, que nosotros en la parte legal debemos ser cuidadosos, concejal Aguayo...

C. Aguayo:

lo que pasa es que hay que urdir bien el convenio de colaboración para los efectos... porque lo que fundamentaría jurídicamente el traspaso de recursos es el convenio de colaboración, ahora, yo les quiero pedir algo, esta cuestión de las pedidas no son gratis, si bien es cierto, como decía Nelson, son 2 obras que son sumamente urgentes para nosotros pero que este convenio de colaboración quede enfocado a la realización de otras cosas, por ejemplo los compromisos de seguir con los estudios de ingeniería, de los diseños y tu puedas encauzar, porque eso el día de mañana a lo mejor, al existir un convenio, permite andar más rápido, si es que tiene que haber un aporte del Municipio y no entrar de nuevo a que... oye, a lo mejor se requiere y de nuevo vamos a entrar en un convenio y todo, porque las administraciones pasan y no sabemos qué va a pasar en un año más, si sigue el mismo Concejo o no, entonces ser un poco más amplio, que exista un convenio de colaboración con Vialidad, hay 2 obras específicas, hay recursos específicos que se requieren para esas obras, pero que el convenio no sólo se limita a eso, en el sentido que seamos una mano, porque efectivamente la gente de Coihueco está esperando que se solucione el tema de la curva, ustedes han ido para allá y el bus tiene que retroceder y en algún momento queda mirando con la trompa para abajo, la gente se baja antes, que haya una colaboración real para que nosotros también podamos el día de mañana que no sea el resorte solamente y el hilo se apreté por lo más delgado y la lleva a la Provincial, sino que decirle "sabe SEREMI o sabe Director, aquí hay un convenio y nosotros nos hemos puesto con esta cuestión y estamos dispuestos" entonces después nos podrá decir "oiga pero esta cuesta 100 y vo puedo aportar 90, ustedes pueden aportar 10?" si el convenio está y la DAF lo dice así, hay celeridad en las cosas , eso era...

C. Sanzana: sólo apuntar a una cosa, no sé si en el convenio irá la contratación de mano de obra local?

Dir. Prov. Vialidad (s): para responder las preguntas, el tema del convenio como ha dicho el alcalde es un convenio tipo, nosotros hemos hecho alguna faena importante hemos traído cuadrillas de Concepción que se llevan la gran cantidad de los recursos, lo hemos hecho en algunas comunas, reparación de puentes, carpetas de asfalto y sí legalmente se puede, no hay ningún impedimento al respecto, esto es para que lo desarrolle en administración directa la Dirección de Vialidad, nosotros por Ley no podemos subcontratar mano de obra, si nosotros hemos trabajado en conjunto con el alcalde y nos ha facilitado gente pro empleo para trabajar con nosotros eso sí se ha hecho y con respecto a la duda del concejal o sugerencia... lamentablemente yo voy a hacer las consultas del caso, pero esto corre por carriles independientes, aquí hay un convenio que deja establecido claramente qué es lo que se va a hacer, incluso tenemos que especificar para qué obra, camino, el personal y todo ese tema.. podemos ver la forma de no mezclar los convenios, que sean cosas distintas para que tengan más celeridad como dice usted...

Alcalde:

yo creo que podemos ver varios convenios más adelante, en el caso de muchos que nosotros tenemos se le van incorporando algunas cosas y se van mejorando, pero tiene razón el concejal Aguayo para nosotros los diseños y de hecho nosotros tenemos comprometidos el diseño que está listo hasta Huillinco, pero ahora queríamos pedir formalmente el diseño hasta Huide una vez que nos arreglen el puente, para abarcar por los 2 lados, y el otro diseño iba a seguir hasta Huallepén bajo, ahora igual se agradece que ya tengamos listo el diseño a Buchoco que es desde donde vivía el señor Roa en la curva del agua y hasta llegar a Buchoco, independiente que el diseño para acá lo hicieron ustedes, pero nosotros tenemos que postularlo a los FNDR, así que se agradece que nos hayan hecho el diseño, pero eso ya hay que recurrir a otros fondos que vamos ahora a tratar de comprometer los recursos, hay una reunión que tenemos y que también lo hablamos en esta videoconferencia con el Subsecretario de que apenas se pueda nos van a pasar los recursos para el pavimento en Buchoco así es que esperamos que nos llegue el convenio y entonces a votación este acuerdo concejales para poder nosotros tomar este acuerdo de colaboración y poder firmar este convenio con Vialidad en lo que tiene que ver con 6 millones que es lo que ellos nos están solicitando... yo quiero tomar un acuerdo para que nos apoyen en este sentido para que después no hayan problemas cuando esté listo el convenio y ustedes estén al tanto y no tenga que venir Vialidad de nuevo y ellos se vayan tranquilos que estamos listos con eso.

C. Figueroa: aprobada presidente.

C. Orellana: ausente de la sala.

C. Carrillo: aprobado.

C. Aguayo: apruebo presidente.

C. Sanzana: aprobado.

Cla. Orellana: apruebo.

Alcalde:

muchas gracias, esperamos que nos hagan llegar el convenio entonces, lo revisan nuestros asesores jurídicos y la Sra. Anita y nosotros lo pasamos por Concejo para la modificación y ahí quede estipulado en el convenio la fecha de cuándo ustedes necesitan los recursos, entonces queda con acuerdo de Concejo y al momento que se apruebe el convenio también queda con acuerdo de Concejo con la modificación de los dineros.

Dir. Prov. Vialidad (s): agradezco al señor alcalde la posibilidad que nos da, a los conejales, de poder trabajar en conjunto, al menos mi idea y por lo menos el alcalde ya estaba al tanto de cómo es trabajar de la mano con los municipios y con los alcaldes, comentarles y decirles lo que sí se puede y lo que no se puede, creo que eso para mi es fundamental y cuenten con todo mi apoyo para lo que necesiten y nuevamente agradecer este convenio que vamos a firmar...

C. Aguayo: aprovechando que están a acá y antes que se vayan yo les quiero hacer una solicitud, que tiene que ver con lo que usted

acaba de plantear Director, el sí se puede, no se puede y las fechas transparentes y ciertas, y no sólo con el alcalde y el Concejo, muchos dirigentes toman contacto con ustedes, a nosotros no nos puede volver a pasar que se ilusione como se ilusionó a la gente de Buchoco cuando vino un SEREMI cortó la cinta y les dijo "está listo el diseño y partimos el próximo año"... han pasado 8 años, eso no puede pasar, entonces yo creo que uno tiene que ponerse colorado una vez no más, porque después a nosotros nos toca administrar problemas que no tenemos solución, entonces que "el alcalde es como las berenjenas, que los concejales son como las berenjenas" y resulta que tu no tienes la herramienta legal...

Dir. Prov. Vialidad (s): comentarles que esta solicitud del alcalde que viniera respecto a un ofrecimiento por las barreras sanitarias, yo voy a enviar a confeccionar ahora señales de peligro para que puedan señalizar e instalar en un punto necesario o estimen conveniente...

C Aguayo:

alcalde me puedo aprovechar un minuto, lo traigo en un punto vario, pero creo que a todos les va a interesar, nosotros tenemos un problema, en nuestra P-60, en ninguna parte está establecido las alturas máximas, porque yo lo tengo en puntos varios para oficiar a Vialidad el tema de la señalética y tenemos muchos usuarios sobre todo en la comuna de Contulmo que se surten de energía eléctrica por atraviesos, la norma son 4.30 mts. Si mal no recuerdo y resulta que vivimos con algunos sectores de Licahue, la Estación para acá, y otros lados y FRONTEL ya estás chato porque en la noche pasan camiones que sobrepasan los 5 metros, grandes, cerrados, no tenemos problemas ni con los forestales, son unos que vienen cerrados o a veces unos que vienen con unos skider arriba porque ni siquiera ponen camas bajas, yo lo traía en puntos varios y aprovecho de decirlo porque necesitamos poner el tema de las alturas máximas para poder hacer los controles porque ya FRONTEL no da abasto y más encima por la situación que estamos viviendo de Salud no tiene personal y adivine a quién le llega, para que le ponga pino y nos ayude...

Dir. Prov. Vialidad (s): efectivamente hay una altura máxima permitida que nosotros podemos señalizar, pero cualquier persona puede solicitar, cierto bajos criterios, la autorización para traslado de...

C. Aguayo: pero cuando se produce la autorización se hace con resguardo y pasan no más, entonces no tenemos ninguna señalética...

C. Carrillo: antes de que se retiren, me acordé como estaban hablando de señalética, nosotros tenemos aquí en la ruta P-60, 2 curvas que siempre son críticas cuando comienza la lluvia y cuando eso sucede, pasan 10, 15 minutos y toca la sirena de los bomberos porque hay accidentes en la carretera y es porque hay mala señalización, entonces si ustedes nos pueden apoyar en instalar señalización en la curva de la Herradura y la curva del Circo...

Alcalde: bueno, en la del circo ahí hicimos un trabajo en conjunto, eso está pintado amarillo y tiene esferas reflectantes para la noche que nos dieron, hicieron un trabajo en conjunto con nuestra gente, ha servido, se han fijado que hemos tenido menos accidentes, el hecho que lo hayamos pintado amarillo que gracias a nuestro departamento de Tránsito, que nos dio la pintura y con las esferas ha surtido buen efecto, pero no está demás poner unos letreros de cuidado o peligro...

Sr. Toledo: hago hincapié en el ofrecimiento que hace nuestro jefe Provincial, en el sentido de la señalización de las barreras sanitarias y esto fue porque también en una de las reuniones que tuvimos porque no sé si han escuchado en el sector de Huentelolén hubo un accidente grave, con volcamiento de un vehículo con heridos de gravedad, afortunadamente no pasó nada porque el conductor iba en estado de ebriedad, pero ante esa situación, nosotros también tenemos que ser proactivos y por eso nosotros nos vamos a la parte legal las barreras sanitarias no están autorizadas y vemos que lamentablemente no tiene ningún implemento que prevenga

al conductor que va a llegar a una situación, por lo tanto eso es de alta preocupación para nosotros y por eso es que buscaron a través de nuestro jefe, nos propone eso y en colaboración o en conjunto con el Municipio vamos a elaborar algunos letreros que indiquen que existen esas barreras, para que ustedes también les comuniquen, seguramente nosotros se las vamos a entregar en forma de comodato una vez que termine todo esto nos devuelvan... son provisorias, que cumplen con la normativa y todo eso.

Alcalde:

y hay unas que son movibles, nos parece, gracias Ricardo, Víctor, Sra. Anita, yo no tengo más informaciones, ratificar que me llegó el diseño completo del camino a Buchoco, la confirmación del RS del Teatro Municipal así que ya hicimos las gestiones para poder subirlo a votación para buscarlos recursos en el FNDR, puntos varios concejal Figueroa:

C. Figueroa:

1° ver la posibilidad, ya que como se ha ahorrado en luz y agua en el tema de Educación, tema que ya habíamos hablado, de que esos recursos pudieran ser destinados para la compra de kit sanitarios para los alumnos, si es que existe la posibilidad y los recursos estén disponibles, lo vi implementado en la escuela de Huillinco Alto y me pareció una buena idea.

C. Orellana:

1°: todos sabemos que van a llegar algunos recursos por COVID-19 y parte de los fondos que teníamos destinados eran para personas mayores de 60 años, adultos mayores, hoy se ha visto reflejado que hay gente que quedó sin trabajo hace uno a 2 meses y sería bueno tenderles la mano a ellos ahora, los dueños y dueñas de casa a través de un certificado que diga que está finiquitado, lo que pasa es que hay personas que trabajaron 2 ó 3 meses y el seguro de cesantía no corre, tiene que tener 6 meses de antigüedad y hace un mes que cobraron el finiquito y... eso.

Alcalde: ningún problema, buena idea, ahora decirles acerca de eso que no sé de dónde sacan tanta información que no es verdad, ustedes saben que en las canastas que se repartieron y que hemos abarcado casi todos los sectores, hoy de hecho se iba a San Ernesto, y de Elicura nos falta otra parte y tendríamos todos los sectores cubiertos de adultos mayores, mayores de 60 años y en muchos casos han venido jóvenes, les hemos hecho hacer la solicitud en DIDECO, porque se ha ayudado sobre todo en la Leviqueo a mamás solteras, pero se ha canalizado por la ayuda común y corriente, entonces se ha tergiversado porque mucha gente que ha venido porque "llegó la ayuda del Gobierno" y a nosotros no nos ha llegado un peso ni canastas todavía, nosotros lo vamos a informar cuando lleguen, pero hasta ahora no nos ha llegado nada, entonces hay que ser cuidadoso con la información que entregamos.

C. Figueroa: lo estaba comentando antes que usted llegara, que hay gente que está diciendo que ya llegó y que está todo aquí, y le he dicho que no ha llegado y que es más se va a priorizar, lo dijo el Ministro, las comunas en cuarentena son las primeras entregas de canastas.

Alcalde: decían que iban a llegar canastas a cada comuna, a nosotros nos van a llegar al final, porque no tenemos contagiados y si es que nos llegan.

- C. Carrillo: yo tenía entendido que iban a llegar canastas...
- C. Orellana: van a depositar los recursos...
- C. Carrillo: pero si llega la plata se ve la forma de adquirir las canastas...

Alcalde: las platas igual vienen tipificadas, a nosotros nos pidieron un catastro de en qué gastamos, y lo enviamos y ahora el Gobierno nos va a aprobar 32 millones, pero vienen establecidos en qué gastar.

C. Carrillo: 1°: consulta; de los proyectos PMU, todos se van a licitar o se dejará alguno de administración directa?

Alcalde: cuando se postulan se indica si serán bajo licitación o administración directa, en este caso son por licitación.

C. Carrillo: y dentro de las bases se consideró que la mano de obra local sea la prioridad?

Alcalde: sí, como en todo, si lo estás diciendo por la cuadrilla de Choche están full time trabajando con los 10 muchachos

ejecutando un proyecto de estacionamientos por 60 millones, porque nos faltaron y no con presupuesto municipal para hacer un PMU urgente porque él tiene este mes y el otro con pega, si no quedarían 10 personas sin pega altiro, entonces estamos viendo, pero es muy dificil que salga en un mes, pero estamos sacando un PMU de administración directa para estacionamiento que pudiera mantener a esas personas 6 a 8 meses más. Lo otro es que estanos tratando de licitar todos los otros proyectos para generar empleos.

2°: ver la posibilidad, porque he recibido comentarios de varias personas, de solicitar desde el Municipio, que en los comercios de la comuna, no en todos, se instalen medidas mínimas de seguridad para evitar el contagio, por ejemplo alcohol gel, lo otro que dice la gente, los precios los elevaron a las nubes y ni siquiera tienen un resguardo, un alcohol gel, que es lo que pasa en la frutería todos tocan los productos y hay mucho contacto con los productos..

Alcalde: yo fui donde Parrita el fin de semana, y tienen de todo incluso los vendedores, todo bien higienizado, pero sí se le puede hacer llegar un memo a la cámara de comercio.

C. Aguayo:

1°: solicitar a través de oficio a Vialidad que nos aporten con instalación de señalética que establezcan las alturas máximas en los camiones para evitar los cortes de los atraviesos de electricidad.

2°: solicitar informe ejecutivo respecto de cómo vamos con la ejecución de los proyectos de agua y los beneficiarios reales del cerro porque se ha formado un enredo y no sé que responder, para poder dar la misma información que les dan aquí abajo.

Alcalde: los mismos problemas, todos quieren agua, estanques , mangueras, primero que ninguno de los dirigentes apoyó cuando conseguí los recursos, entonces hoy quieren meter a mucha gente de sus comunidades y como viven en comunidades no tienen ni derecho de agua que hoy exigen, ni escritura de tierra que también se exige...

C. Aguayo: por eso para efectos de entregar la información, estos son los proyectos, esto es lo que hay y los beneficiarios y si faltan habrá que ver después y se hará otro proyecto.

Alcalde: la mayoría de las dificultades, incluidos en los inscritos dentro de los 150 y tantos millones, nos han surgido ese problema, ya rendimos el primero de 30 y me aprobaron otro más de 30, pero nos vamos encontramos que no tiene nada regularizado.

C. Aguayo: es que hay algunos que alegan y resulta que están incluidos.

C. Sanzana: 1°: cuando comienza la construcción de la sede de Huapes de Aillahuampi?

Alcalde: no se ha hecho entrega de terreno todavía, esta semana se debiera hacer la entrega a la empresa, esta hablado con la presidenta que ha llamado a todos, lo que pasa es que hubo que negociar con Padilla, que se quedara con los fierros y construyera los paneles allá arriba, por las malas condiciones de tiempo que se nos vienen.

2°: vecinos piden mejoramiento camino donde termina pavimento de calle Los Notros (Villa el Castaño) hasta la salida del hospital por el barro y los hoyos.

Alcalde: pasamos máquina y le echamos base, si nos queda gravilla le pondremos y una vez que tengamos el rodillo le vamos a dar una compactada.

- 3°: me llegó solicitud de la Sra. Sara Sepúlveda, mamá de Yessica Aravena Sepúlveda, de Villa Rivas, la que dice que se le hizo ofrecimiento, está molesta porque fue el Pdte. De la JJ. De VV. Que le hizo firmar documento y RUT. para entregarle una canasta familiar que nunca llegó, han pasado 2 semanas.
- C. Carrillo: don Helio hizo un catastro con las personas mayores de 60 años y ese listado lo entregó aquí en el municipio, en su momento cuando fueron del municipio a repartir, no en todas las casas había gente y quedaron algunas pendientes, eso es lo que pasó.

Alcalde: la mandamos en la tarde, pero no es que se haya excluido pasa lo que dice el concejal Carrillo, pasa que vamos y de repente no hay nadie...

C. Figueroa. Acuérdese de utensilios de aseo para la niña.

4°: anoche me llegó a mi correo, una carta de Loreto Chavéz con respecto a un problema que ha tenido con la barrera sanitaria, me pidió que le entregara copia a cada concejal, también dejé una en Secretaría, para que cada concejal la pueda leer.

Cla. Orellana: no tengo.

C. Figueroa: quiero felicitar a Irma porque hace rato que no tenía respuesta de los puntos varios y es bien formal y ejecutiva para las respuestas, te felicito Irma de verdad.

Alcalde: nos hemos ido poniendo al día, habíamos muchos puntos pendientes y se ha ido respondiendo de a poco, nos juntamos 2 veces a la semana a ver los puntos varios y dependiendo el tiempo también los vamos contestando. Siendo las 11:16 hrs. Damos por finalizada la sesión de Concejo.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°126 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 20.05.2020

- APROBADA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADO ACUERDO PARA ELABORAR COMODATO PARA SR.
 MARCO AURELIO FAÚNDEZ CONTRERAS PARA FINES HABITACIONALES.
- APROBADO ACUERDO PARA ELABORAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD.

SUSANA FIGUEROA FIERRO SECRETARIA MUNICIPAL (S) MAURICIO LEBRECHT SPERBERG ALCALDE